



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Proyecto de Investigación, previo la obtención del Título de Ingeniera en
Contabilidad y Auditoría CPA.**

Tema:

**“Análisis de la administración de recursos económicos y el presupuesto del GAD
Parroquial de Huambaló en el periodo 2015”.**

AUTORA: Morales Cisneros, Sonia Elizabeth

TUTOR: Eco. Izquierdo García, Daniel Eriel

Ambato – Ecuador

2016

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Eco. Izquierdo García Daniel Eriel, con C.I. 1753571817, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación sobre el tema: **“ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y EL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL DE HUAMBALÓ EN EL PERIODO 2015”**, desarrollado por Sonia Elizabeth Morales Cisneros, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para la representación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Abril del 2016

TUTOR



.....
Eco. Izquierdo García Daniel Eriel

C.I. 1753571817

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Sonia Elizabeth Morales Cisneros, con C.I. 1804779708, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el trabajo investigativo, bajo el tema: **“ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y EL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL DE HUAMBALÓ EN EL PERIODO 2015”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Proyecto de Investigación.

Ambato, Abril del 2016

AUTORA



Sonia Elizabeth Morales Cisneros

C.I. 1804779708

CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial, y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Abril del 2016

AUTORA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Sonia Elizabeth Morales Cisneros', is written over a horizontal dotted line.

Sonia Elizabeth Morales Cisneros

C.I. 1804779708

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el Proyecto de Investigación, sobre el tema: **“ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y EL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL DE HUAMBALÓ EN EL PERIODO 2015”**, elaborado por Sonia Elizabeth Morales Cisneros, estudiante de las carreras de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Abril del 2016



.....
Eco. Mg. Diego Proaño
PRESIDENTE



.....
Dr. Guido Hernán Tobar Vasco
MIEMBRO CALIFICADOR



.....
Eco. Juan Pablo Martínez Mesias
MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado a Dios a quien he encomendado cada uno de mis pasos; a mis padres quienes con sacrificio, esfuerzo y amor han logrado que culmine una meta más en mi vida, por haber secado mis lágrimas y haber estado a mi lado en los mejores y peores momentos; a mis hermanos y hermanas quienes han sido mi ejemplo y mi inspiración y cuyas manos protectoras han estado siempre cerca de mí para levantar me; a mis amados sobrinos por su amor, su dulzura y sus abrazos sinceros en los momentos más difíciles y por sus hermosas sonrisas que llenan cada día, mi alma y corazón; a nuestro ángel en el cielo por ti y para ti cada uno de mis logros; a mis mejores amigas quienes han estado junto a mi todos estos años de educación universitaria apoyándonos mutuamente, aprendiendo y creciendo siempre juntas de la mano, a todos y cada uno mi amor eterno y sincero.

Sonia Elizabeth Morales Cisneros

AGRADECIMIENTO

Mi más grande y sincero agradecimiento a la Universidad Técnica de Ambato, noble institución que me abrió sus puertas y me brindó la oportunidad de formarme como profesional y un mejor ser humano útil a la sociedad, así como a los excelentísimos educadores que laboran dentro de ella, quienes con su labor diaria permitieron que culmine con éxito mi carrera universitaria; al Eco. Daniel Izquierdo García, por su guía y conocimientos aportados durante este proceso; y a mi familia y amigas quienes han sido el pilar fundamental en la consecución de tan anhelado objetivo.

Sonia Elizabeth Morales Cisneros

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA: “ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y EL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL DE HUAMBALÓ EN EL PERIODO 2015”.

AUTORA: Sonia Elizabeth Morales Cisneros

TUTOR: Eco. Izquierdo García Daniel Eriel

FECHA: Abril del 2016

RESUMEN EJECUTIVO

El trabajo investigativo se enfoca en el análisis de la administración de los recursos económicos y el presupuesto del GAD de la parroquia Huambaló, con la finalidad de examinar la eficiencia de las asignaciones realizadas, el monto devengado de las mismas y el nivel de satisfacción de la población mediante la utilización de herramientas como encuestas a los presidentes de los cabildos y fichas de observación en las cuales se evalúan las cédulas presupuestarias.

Los resultados obtenidos han permitido determinar la necesidad de la implementación de un sistema de control de gestión el cual permita anticiparse a problemas, controlar el grado de cumplimiento de los objetivos, brindar la información necesaria para la toma adecuada de decisiones; manteniendo una evaluación continua mediante indicadores que faciliten una correcta planificación a largo plazo, teniendo en cuenta que lo que no se mide no se gestiona.

PALABRAS DESCRIPTORAS: RECURSOS ECONOMICOS, PRESUPUESTO, SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN, EFICIENCIA, CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.

**TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY ACCOUNTING AND AUDITING
CAREER ACCOUNTING AND AUDITING**

TOPIC: “ANALYSIS OF ECONOMIC RESOURCES MANAGEMENT AND BUDGET OF HUAMBALO GAD PARISH IN THE PERIOD 2015”.

AUTHOR: Sonia Elizabeth Morales Cisneros

TUTOR: Eco. Izquierdo García Daniel Eriel

DATE: April 2016

ABSTRACT

The investigation focuses in the analysis of the economic management resources and budget of Huambaló GAD parish, with the final purpose to examine the efficiency of the assignments made, the accrued amount from the same, and the level of satisfaction of population using tools such as surveys to the presidents of the councils and observation sheets in which the budget certificates are evaluated.

The results have identified the need for the implementation of a management control system which allows to anticipate problems, control the degree of compliance with the objectives, provide the necessary information for proper decision making; maintaining a continuous evaluation through indicators to facilitate proper long-term planning , taking into account that what is not measured is not managed .

KEYWORDS: ECONOMIC RESOURCES, BUDGET, MANAGEMENT CONTROL SYSTEM, EFFICIENCY, GOAL ACHIEVEMENT

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE DE TABLAS.....	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I.....	2
EL PROBLEMA A INVESTIGAR.....	2
1.1 Tema de investigación.....	2
1.2. El planteamiento del problema.....	2
1.2.1Contextualización.....	2
1.2.3 Delimitación.....	5
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	5
1.4. OBJETIVOS.....	6
1.4.1 Objetivo General.....	6
1.4.2 Objetivos específicos.....	6

CAPITULO II	7
MARCO TEÓRICO.....	7
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	7
2.2 FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	9
2.3. FUNDAMENTACIÓN DOCUMENTAL.....	10
2.4 PREGUNTAS DIRECTRICES.....	34
CAPÍTULO III	35
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	35
3.1. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	35
3.1.1 Investigación Bibliográfica o Documental.....	35
3.1.2 Investigación de Campo.....	35
3.2. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	36
3.2.1 Investigación Cuantitativa.....	36
3.2.2 Investigación Cualitativa.....	36
3.2.3 Enfoque Interpretativo.....	36
3.3. NIVELES DE LA INVESTIGACIÓN.....	37
3.3.1 Investigación Exploratoria.....	37
3.3.2 Investigación Descriptiva.....	38
3.3.3 Investigación Correlacional.....	38
3.4. POBLACIÓN, MUESTRA, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.....	39
3.4.1 Población.....	39
3.4.2 Muestra.....	39
3.4.3. Unidad de Investigación.....	40
3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	41
3.5.1 Variable Independiente: Recursos Económicos.....	41
3.5.2 Variable Dependiente: Presupuesto.....	42
3.6. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS.....	43
3.6.1 Plan de Recolección de la información.....	43
3.6.2 Plan de Procesamiento de la Información.....	43

CAPITULO IV	45
RESULTADOS	45
4.1 PRINCIPALES RESULTADOS	45
4.1.1. Análisis de los resultados.....	45
4.2 LIMITACIONES DEL ESTUDIO.....	68
4.3 CONCLUSIONES.....	68
4.4 RECOMENDACIONES	69
4.5 PROPUESTA	70
BIBLIOGRAFÍA	75
ANEXOS	77

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla 1 Indicadores	23
Tabla 2 Principios Presupuestarios	24
Tabla 3 Población a Investigarse.....	39
Tabla 4 Operacionalización variable independiente	41
Tabla 5 Operacionalización variable dependiente	42
Tabla 6 Plan de recolección de la información	43
Tabla 7 Monto destinado para cabildos	46
Tabla 8 Realización de obras	47
Tabla 9 Realización de obras	48
Tabla 10 Realización de obras	49
Tabla 11 Autogestión	50
Tabla 12 Realización de programas sociales	51
Tabla 13 Socialización de obras.....	52
Tabla 14 Nivel de aceptación de la Administración del GAD.....	53
Tabla 15 Porcentajes de medición de resultados.....	54
Tabla 16 Evaluación de los ingresos devengados con respecto a la asignación inicial y sus reformas (Asignación Codificada).....	54
Tabla 17 Evaluación de los gastos devengados con respecto a la asignación inicial y sus reformas (Asignación Codificada).....	57
Tabla 18 Evaluación resumen de partidas de ingresos mediante el indicador de eficiencia	61
Tabla 19 Evaluación resumen de partidas de gastos mediante el indicador de eficiencia	62
Tabla 20 Evaluación total de los ingresos y gastos devengados con respecto a los programados.....	63
Tabla 21 Evaluación de los gastos con respecto a los ingresos, valores devengados	64
Tabla 22 Aplicación de indicadores.....	65
Tabla 23 Indicadores a ser aplicados.	72

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁGINA
Gráfico 1 Escenarios de la Acción Pública	12
Gráfico 2 Ciclo Presupuestario	17
Gráfico 3 Pasos para el proceso de evaluación	22
Gráfico 4 Principios Presupuestarios	26
Gráfico 5 Clasificación de los Ingresos Públicos.....	31
Gráfico 6 Monto destinado para cabildos	46
Gráfico 7 Realización de obras	47
Gráfico 8 Realización de obras	48
Gráfico 9 Realización de obras	49
Gráfico 10 Autogestión	50
Gráfico 11 Realización de programas sociales	51
Gráfico 12 Socialización de obras.....	52
Gráfico 13 Nivel de aceptación de la Administración del GAD.....	53
Gráfico 14 Ingresos devengados con respecto a la asignación inicial y sus reformas (Asignación Codificada)	55
Gráfico 15 Gastos devengados con respecto a la asignación inicial y sus reformas (Asignación Codificada)	58
Gráfico 16 Ingresos mediante el indicador de eficiencia	61
Gráfico 17 Ingresos mediante el indicador de eficiencia	62
Gráfico 18 Ingresos y gastos devengados con respecto a los programados.....	63
Gráfico 19 Sistema de Control De Gestión.....	71

INTRODUCCIÓN

La investigación busca determinar la relación entre la administración de los recursos económicos y el presupuesto del GAD de Huambaló, por lo que se propenderá conocer el nivel de satisfacción en cuanto a los recursos destinados hacia los distintos sectores de la Parroquia, y por otra parte establecer el grado de cumplimiento de las asignaciones presupuestarias, permitiendo de este modo proponer, de ser el caso, las medidas correctivas pertinentes para que las autoridades parroquiales ejerzan su labor de forma eficiente y sean cubiertas las necesidades de la población de manera oportuna y adecuada.

El **Capítulo I** registra, la descripción de la realidad del tema a investigarse desde una contextualización macro, meso y micro, la delimitación, justificación y los objetivos general y específicos que pretenden alcanzarse con el presente trabajo.

El **Capítulo II** abarca, el marco teórico en el que se respalda la investigación; dentro de este se hace referencia a varios autores cuyas teorías sirven como sustento bibliográfico dentro del proyecto; así como las preguntas directrices que permiten encaminar el progreso y desarrollo del análisis propuesto.

El **Capítulo III** contiene, la metodología de investigación a aplicarse a los presidentes de los distintos sectores de la Parroquia y a la documentación presupuestaria presentada por el GAD; determinándose también la población, los instrumentos y herramientas a utilizarse, la operacionalización de las variables y el plan de procesamiento de la información.

En el **Capítulo IV** se detallan el análisis de los principales resultados obtenidos luego de la aplicación de las herramientas seleccionadas para la investigación como lo son las encuestas y las fichas de observación; se presentan también las conclusiones y recomendaciones y la propuesta de solución hacia las falencias encontradas dentro de la entidad analizada.

CAPITULO I

EL PROBLEMA A INVESTIGAR

1.1 Tema de investigación

“Análisis de la administración de recursos económicos y el presupuesto del GAD parroquial de Huambaló en el periodo 2015”.

1.2. El planteamiento del problema

1.2.1Contextualización

1.2.1.1Macro contextualización

Ecuador posee un historial político-económico que deja mucho que desear, el paso de los años nos enfrentaba a gobiernos cuyo factor común era su interés en satisfacer necesidades personales amasando fortunas a costa del bienestar de la sociedad, habían encaminado recursos pertenecientes a quienes le otorgaron el poder para garantizar a sí mismos y a sus colaboradores la estabilidad económica que al pueblo le negaron.

Si bien es cierto el gobierno actual ha contado con los mayores ingresos fiscales de toda la historia republicana pero también ha sabido dirigirlos a realizar la tan anhelada obra social.

Siendo conscientes de los cambios positivos y negativos que se han vivido en el transcurso de los últimos años en aspectos como salud, educación, modernización, tecnología, vialidad entre otros, también hay que reconocer el desmedido gasto efectuado en la creación de ministerios y los altos sueldos de quienes se desenvuelven en los mismos, la realización y transmisión de sabatinas entre otros, todo lo ya mencionado son factores que influyen directamente en el Presupuesto

General del Estado mismo en el que se detallan las estimaciones de los recursos financieros que posee el Ecuador así como los gastos en que se incurrirán en un periodo de tiempo determinado.

Según Stiglitz (2000) “Las actividades del Estado son tan complejas que resulta difícil saber cuáles son sus gastos totales y en que se emplea este dinero. Sus presupuestos son documentos de miles de páginas, en los que no es fácil delimitar las actividades. Algunas las llevan a cabo diferentes ministerios u organismos” (p.24).

1.2.1.2 Meso Contextualización

El Gobierno de la Provincia de Tungurahua ubicada en la zona centro del País, entre las principales atribuciones que posee se encuentran el establecimiento de ordenanzas y reglamentos que permiten regular la recaudación y manejo de los distintos recursos económicos con los que cuenta e imponer normas de cumplimiento para la comunidad y sus administradores.

Para la Revista de Estudios de Administración Local (2003) “El Estado ya no controla todas las relaciones, porque la existencia de un nivel de autonomía las hace posibles entre los distintos niveles integrando redes de cooperación territorial” (p. 55).

La descentralización representa uno de los más claros ejemplos de segregación del poder destinado a dejarlo en manos de personas capacitadas que conocen, viven y se desenvuelven en un sector determinado, significando así que se hallan en la capacidad de cubrir la demanda de la población con mayor eficiencia en un periodo de tiempo menor.

El manejo adecuado de los recursos económicos que se perciben por parte de los ciudadanos asegura el mejoramiento continuo de la calidad de vida de los mismos, ayuda a brindar servicios de calidad para lo cual se hace imprescindible disponer de planes factibles, de un recurso humano altamente capacitado y un ambiente organizacional que garantice una ejecución presupuestaria eficiente y eficaz.

1.2.1.3 Micro Contextualización

La Parroquia de Huambaló posee un sector productivo importante gracias a la producción masiva de muebles de gran calidad y a su diversa agricultura, sumando a esto un pueblo luchador, trabajador y responsable, a pesar de ello, se ha visto sumida durante varios años en el olvido por parte de sus autoridades, mismos que han pasado por sus cargos evadiendo la responsabilidad depositada en ellos de hacer surgir a la parroquia y por ende a sus habitantes.

De la mano de su último gobierno se ha logrado visualizar varias de la obras que en ocasiones anteriores se habían quedado en promesas de campaña, es por ello que el estudio a realizarse permitirá reflejar el manejo que se le ha dado a los recursos de la parroquia y como se ha encaminado los mismo hacia un beneficio social.

Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley.

Constitución del Ecuador. (2008) Art. 297. “Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público”.

Al hablar de los GAD es necesario hacer referencia a los que es la descentralización como lo define Molina (2006):

La descentralización, como concepto y práctica, admite múltiples acercamientos. Sin duda, ofrece la ventaja de acercar a los usuarios las discusiones y la responsabilidad de la provisión de los servicios, y también la de cambiar las relaciones de poder entre los diferentes niveles de la administración. Para capitalizar estas ventajas, se requiere una serie de condiciones, entre ellas, mantener un nivel central fuerte, capaz de orientar, reglamentar y apoyar el trabajo de los niveles subnacionales. Sin ello- y esta

ha sido una deficiencia en varios de los procesos descentralizadores de la región-, pueden estar tan solo diluyéndose las responsabilidades localmente, sin la debida articulación y sostenibilidad que exige la gestión pública en su conjunto (p. 28).

El análisis del manejo de los recursos que se hallan bajo el control del gobierno parroquial permitirá definir en qué medida incide en una adecuada ejecución presupuestaria, así como en la observancia de las metas y objetivos planteados por la institución, cumpliendo de este modo con el deber principal de toda entidad pública que es cubrir las necesidades e incrementar el nivel de vida del pueblo que le otorgo el poder.

1.2.2. Formulación del Problema

¿Cuál es el efecto de la Administración de los Recursos económicos en el Presupuesto del GAD Parroquial de Huambaló?

1.2.2.1 Variable Independiente

Recursos económicos

1.2.2.2 Variable Dependiente

Presupuesto

1.2.3 Delimitación

El presente estudio se realiza en el GAD Parroquial de Huambaló, con información correspondiente al periodo: noviembre del año 2015 a abril de 2016.

1.3 JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de investigación se desarrolla bajo la necesidad de realizar un análisis de la administración de los recursos controlados por el GAD Parroquial de Huambaló y como esto incide en el cumplimiento del presupuesto establecido para el

año 2015.

La investigación determinará factores positivos y negativos de dicha administración, consiguiendo que los resultados que se obtengan permitan aplicar las medidas correctivas pertinentes para un manejo y control eficiente de los recursos, logrando conocer de manera más precisa la forma adecuada de realizar las asignaciones dentro del presupuesto, se fortalecerá con esto los pilares que conllevan al cumplimiento de las metas y objetivos destinados directamente a satisfacer las necesidades de los habitantes de este sector, incrementando su calidad de vida gracias a la respuesta oportuna de las autoridades.

Finalmente la investigación se justifica por la utilidad de la información que aquí se registra, permitirá a las autoridades del GAD tener una base para mejorar su gestión y realizar un trabajo más eficiente gracias a lo cual la ciudadanía también se verá beneficiada, además será una herramienta de consulta pues servirá de guía para futuras investigaciones.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo General

Analizar la administración de los recursos económicos de la Junta Parroquial de Huambaló y en qué medida incide en el presupuesto y cumplimiento de metas del mismo.

1.4.2 Objetivos específicos

- Realizar un análisis de la administración de los recursos controlados por el GAD de Huambaló en atención a las necesidades de sus cabildos.
- Identificar el grado de cumplimiento del presupuesto del gobierno parroquial y la relación entre sus principales partidas.
- Implementar un sistema de control de gestión e indicadores que permitan la medición oportuna de avances en la ejecución presupuestaria.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Guerrero, M. y Heras, S. (2013) en su tesis Análisis de la ejecución presupuestaria, en el gobierno autónomo descentralizado de la parroquia de San Joaquín en el período 2012 registra:

- En el análisis realizado de los ingresos y gastos devengados con respecto a la asignación inicial se concluye que existen reformas presupuestarias que incrementan su presupuesto y que son innecesarias, puesto que no se logra ejecutar ni la asignación inicial.
- La dependencia de los ingresos del GAD de San Joaquín recae en las transferencias que recibe del Gobierno Central y Seccional ya que más del 50% de sus ingresos totales corresponden a estas transferencias.
- Los Gastos en el personal están sobre presupuestados, mientras más se gasta en el personal, se disminuye los recursos para la inversión.
- Es importante considerar que dentro de los Gobiernos Parroquiales su medida de eficiencia y eficacia se ven reflejadas en las Obras Públicas, las mismas que no se ejecutan como se programan. Es importante hacer un seguimiento para proveer o gestionar a tiempo los recursos para el cumplimiento estas obras (p. 100).

Yagloa, L. (2011) Evaluación al proceso de control interno en las recaudaciones de impuestos en la tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate y su incidencia en el financiamiento de obras en el año 2010 presenta las siguientes conclusiones:

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate no posee un sistema de control interno adecuado a los planes y

programas para la recuperación de impuestos.

- No cuenta con los recursos propios suficientes para el financiamiento de las obras, siempre están a la expectativa de otros ingresos; además por ser un Municipio pequeño los ingresos no alcanzan para satisfacer las necesidades de la colectividad. Según el criterio de los contribuyentes los impuestos recaudados por el municipio no son optimizados adecuadamente y las necesidades no son satisfechas por la municipalidad ya que las obras proporcionadas por la misma no se concluyen en su totalidad.
- Las políticas y estrategias del sistema de control interno no son reestructuradas por lo que presentan inconvenientes como: Los empleados del área financiera a pesar de que existe la experiencia de trabajo manifiestan que no se capacita al personal, los planes y programas no son difundidos a nivel de la población; pues no existe la iniciativa de la máxima autoridad y también no existe el interés de parte de la colectividad, El municipio trata de cumplir con una planificación adecuada pero no se toman en cuenta los riesgos existentes por lo que no cumplen a cabalidad lo planificado, no reciben motivación para efectuar los pagos a tiempo, no se genera información sobre las fechas de los pagos de impuestos por lo que la mayoría de los contribuyentes desconocen esa situación (pp. 103-104).

Quiñonez, D. (2013) en su tesis Implementación del presupuesto por resultados en la policía nacional, período 2012 concluye que:

- Tal como se indica en el capítulo II la evolución de los presupuestos mejoró por el tratamiento técnico que se le dio, pero se basó siempre en un presupuesto tradicional e incremental en donde las asignaciones se efectuaban solo para los insumos sin identificación de producción y resultados.
- Durante los últimos cuatro años en base al estudio en el capítulo III Recursos de Autogestión de la Policía Nacional del Ecuador, han contribuido de forma mínima con relación al presupuesto de ingresos

entre un 2.65% y 4.32% por lo que la institución policial depende de las transferencias del gobierno central, por lo tanto existen un sinnúmero de modificaciones presupuestarias, por otro lado el gasto más representativo dentro de la institución policial mediante las cédulas presupuestarias estudiadas es el de gasto corriente, con su mayor peso en el personal que entre el 2008 y 2011 oscila en un 88% y 98% por lo que se debe evaluar la gestión de los funcionarios independientemente de su función dentro de la institución.

- Con la implementación del Presupuesto por Resultados propuesto en el capítulo IV se podrá administrar, los recursos públicos en función del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, afinando y fortaleciendo la estructura administrativa, mejorando la rendición de cuentas con transparencia con el fin de medir la gestión de la institución, basado en eficiencia y eficacia (p. 141).

2.2 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) (2010) Art. 63. “Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden” (p. 44).

COOTAD (2010) señala sobre los recursos económicos lo siguiente: Art. 165.- “Carácter público de los recursos.- Los recursos económicos transferidos, generados y recaudados por los gobiernos autónomos descentralizados son recursos públicos. Los gobiernos autónomos descentralizados que reciban o transfieran bienes o recursos públicos tendrán la obligación de aplicar los procedimientos que permitan la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y control público sobre la utilización de los recursos” (p. 92).

En cuanto al presupuesto la Constitución del Ecuador (2008) nos indica que:

Art. 293.- (...) Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

2.3. FUNDAMENTACIÓN DOCUMENTAL

2.3.1. Sector Público

Según la Constitución del Ecuador (2008) Art. 225.- El sector público comprende:

1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

2.3.1.1 La Administración Pública

Según la Constitución del Ecuador (2008) Art. 227. “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

Para Gabín (2009) “La Administración Pública es un elemento básico del Estado. Está formada por un conjunto de organismos que actúan bajo los órdenes del Poder Ejecutivo. Estos organismos son los encargados de dictar y aplicar las disposiciones necesarias para que se cumplan las leyes, fomentar los intereses públicos y resolver

las reclamaciones de los ciudadanos” (p. 2).

Otro concepto nos lo brinda Amaro (1986) “La Administración Pública constituye el principal instrumento para concretar la acción del Estado, lo que hace a muchos decir que es el factor estratégico del desarrollo.

Si el bien colectivo depende principalmente de la gestión del Estado, su Administración Pública tiene que responder a un esquema que propicie los cambios políticos, económicos, sociales y culturales” (p. 4).

A pesar de que los escenarios difieren dependiendo del país en el cual son aplicados estos conceptos, podemos decir que básicamente la Administración Pública busca la realización y cumplimiento de los objetivos del poder político, utilizando para ellos los recursos con los que cuenta un país, logrando con estos satisfacer necesidades que en algunos casos el sector privado no ha conseguido o que por otra parte mediante el Estado los ciudadanos pueden acceder a ello de forma económica o gratuita.

2.3.1.2 Política Pública

La Constitución del Ecuador (2008) Art. 85: La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad.
2. Sin perjuicio de la prevalencia del interés general sobre el interés particular, cuando los efectos de la ejecución de las políticas públicas o prestación de bienes o servicios públicos vulneren o amenacen con vulnerar derechos constitucionales, la política o prestación deberá reformularse o se adoptarán medidas alternativas que concilien los

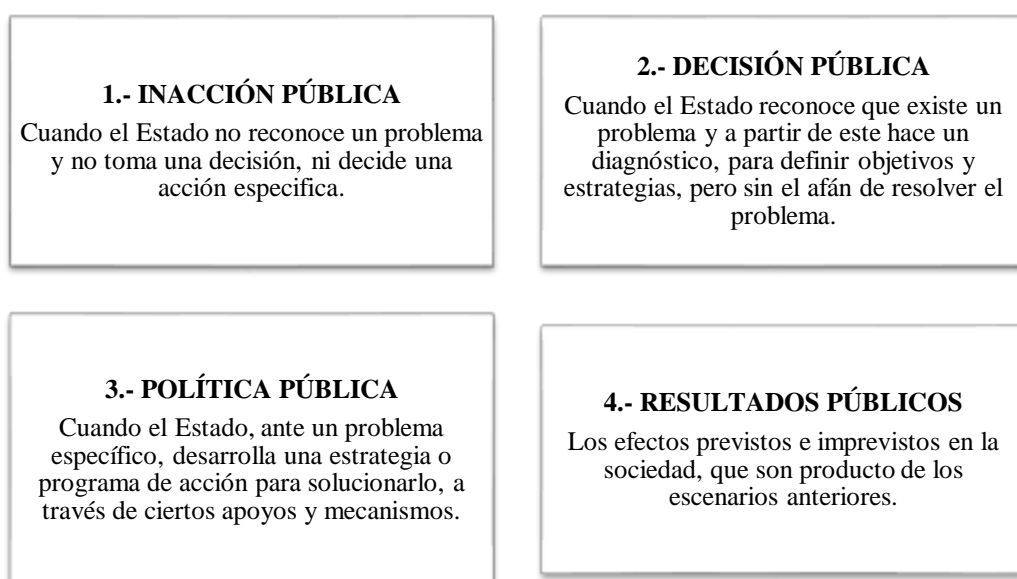
derechos en conflicto.

3. El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos. En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

La política pública centra su accionar en el establecimiento y diseño de actividades por parte del Estado, mismo que decide en cuál de ellas interviene y en cuáles no, las políticas públicas están destinadas a atender las necesidades del pueblo y solucionar problemas sociales, dichas políticas debe propender a respetar las oportunidades y libertades de los ciudadanos.

Con todo lo dicho se afirma que la política pública debe basarse en tres elementos fundamentales que son: los objetivos del Estado, los programas y actividades diseñadas para cumplir con esos objetivos y el impacto que tendrá en la sociedad, en la parroquia Huambaló las necesidades de sus habitantes han sido dejadas en segundo plano durante muchos años por lo cual la presente investigación busca analizar y conocer la realidad del sector en relación con la presente administración.

Gráfico 1 Escenarios de la Acción Pública



Fuente: Adaptado de Martha Elisa Nateras González (2006)

Elaborado por: Sonia Morales

2.3.2. Finanzas Públicas

Constitución del Ecuador (2008) Art. 286.- “Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes”.

“Las finanzas públicas constituyen la actividad económica del Estado, mediante la cual se lleva a cabo la redistribución del ingreso o renta nacional. Esto significa que el sector público se hace llegar recursos financieros de la población utilizarlos luego en el cumplimiento de sus funciones al servicio de la misma, con lo cual se realiza el proceso de la redistribución de la renta que perciben los ciudadanos en virtud de las actividades que generan ingresos” (Delgado, 2003, pág. 229).

Las finanzas públicas constituyen la herramienta utilizada por los gobiernos para canalizar los recursos obtenidos del pueblo hacia obras en beneficio de la ciudadanía, se considera así que las finanzas públicas contribuyen a lograr una sociedad as justa y equitativa y propende a que los funcionarios públicos cumplan con sus responsabilidades para con sus mandatarios, es decir, el pueblo ecuatoriano.

2.3.2.1. Política Fiscal, Económica y Social

2.3.2.1.01 Política Fiscal

Constitución del Ecuador (2008) Art. 285.- La política fiscal tendrá como objetivos específicos:

1. El financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos.
2. La redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados.
3. La generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables.

2.3.2.1.02 Política Económica

“Una buena política económica tiene efectos sociales positivos, ya que se traduce en crecimiento, que es una condición fundamental para crear empleos y mejorar los salarios (Franco, 2002, pág. 87).

Constitución del Ecuador (2008) Art. 284.- La política económica tendrá los siguientes objetivos:

1. Asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional.
2. Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémica, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional.
3. Asegurar la soberanía alimentaria y energética.
4. Promocionar la incorporación del valor agregado con máxima eficiencia, dentro de los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas.
5. Lograr un desarrollo equilibrado del territorio nacional, la integración entre regiones, en el campo, entre el campo y la ciudad, en lo económico, social y cultural.
6. Impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales.
7. Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo.
8. Propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes.
9. Impulsar un consumo social y ambientalmente responsable

2.3.2.1.03 Política Social

Según nos dice Barcelata (2008):

El origen de la política social se ubica en la necesidad de institucionalizar e

instrumentar, como política de Estado, un conjunto de acciones concretas que permitan el acceso, a amplios grupos sociales, a un conjunto de satisfactores básicos que les son inalcanzables por la vía del mercado, pero que le son fundamentales para su subsistencia, para su incorporación y su mantenimiento en el mercado de trabajo y en general en la actividad productiva, en la medida en que, las transformaciones del capitalismo provocan que sus capacidades laborales no pueden seguir sirviendo como la base de su subsistencia (p. 76).

La correcta implementación de la política social puede permitir al gobierno intervenir efectivamente en los mayores problemas sociales del mundo actual como son entre otros la pobreza, el desempleo y cubrir sectores prioritarios y básicos como seguridad social, salud, educación e infraestructura. El denominador común entre las sociedades actuales es la inequidad, misma que podría ser enfrentada con la aplicación de dicha política usando su mejor herramienta que es la redistribución de la riqueza de un sector determinado.

2.3.3. Recursos Económicos

Según el COOTAD Art. 165.- “Carácter público de los recursos.- Los recursos económicos transferidos, generados y recaudados por los gobiernos autónomos descentralizados son recursos públicos. Los gobiernos autónomos descentralizados que reciban o transfieran bienes o recursos públicos tendrán la obligación de aplicar los procedimientos que permitan la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y control público sobre la utilización de los recursos” (p. 92).

Constitución del Ecuador (2008) Art. 273.- “Las competencias que asuman los gobiernos autónomos descentralizados serán transferidas con los correspondientes recursos. No habrá transferencia de competencias sin la transferencia de recursos suficientes, salvo expresa aceptación de la entidad que asuma las competencias”.

Constitución del Ecuador (2008) Art. 272.- La distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulada por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.

2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

Constituyen el conjunto de recursos provenientes de la gestión, transferencias del Presupuesto General del Estado, rentas de explotación o industrialización de recursos no renovables y de financiamiento; destinados para llevar a cabo una determinada actividad o proyecto, procurando su uso eficiente que permita la consecución de resultados satisfactorios para la sociedad.

2.3.3.1 Tipos de Recursos

Según el COOTAD Art. 171

- a) Ingresos propios de la gestión;
- b) Transferencias del presupuesto general del Estado;
- c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones;
- d) Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y,
- e) Recursos provenientes de financiamiento (p. 94).

2.3.4. Presupuesto Público

“El presupuesto constituye una herramienta que le permite a la entidad pública cumplir con la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de la población de conformidad con el rol asignado al Estado en la economía”.(Paredes, 2006, p. 37).

El presupuesto público constituye de manera innegable el motor de la administración del Estado, gracias a este se desarrollan de la manera más eficiente posible las

actividades económicas en el país, logrando la consecución de los objetivos planteados en un periodo de tiempo.

2.3.4.1 Presupuesto General del Estado

Constitución del Ecuador (2008) Art. 292.- “El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados”.

2.3.5. El Ciclo Presupuestario

Para Martner (2004) “El presupuesto fiscal se elabora, ejecuta y controla a través de un proceso, llamado ciclo presupuestario, que tiene lugar en un periodo determinado y cubre distintas etapas o fases principales”(p. 40).

Se lo ilustra de mejor manera en el siguiente gráfico:

Gráfico 2 Ciclo Presupuestario



Fuente: Adaptado de Gonzalo Martner (2004)

Elaborado por: Sonia Morales

Constitución del Ecuador (2008) Art. 294.- “La Función Ejecutiva elaborará cada año la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual. La Asamblea Nacional controlará que la proforma anual y la programación cuatrianual se adecuen a la Constitución, a la ley y al Plan Nacional de Desarrollo y, en consecuencia, las aprobará u observará”.

La elaboración y ejecución de un presupuesto supone una gran responsabilidad pues es la guía mediante la cual se llevan a cabo las actividades destinadas a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y al mejoramiento de su calidad de vida, si bien es cierto el presupuesto brinda un lineamiento para la realización de dichas actividades.

Hay que tener en cuenta que hay eventos que por su simple naturaleza no son medibles en su totalidad y pueden causar modificaciones en los planes establecidos, haciendo de esta la razón por la cual un presupuesto no puede ser una herramienta de planificación rígida sino más bien flexible y ajustable a la realidad.

2.3.5.1. Planificación (Programación y Formulación) del Presupuesto

La importancia de esta fase del ciclo presupuestario lo define el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba (2015) como: “**Planificación:** En esta primera etapa del ciclo se fijan los objetivos a mediano y largo plazo que se pretenden alcanzar teniendo en cuenta un enfoque estratégico. El establecimiento de objetivos e iniciativas con sus actividades y metas son los elementos fundamentales en la vinculación del plan estratégico con el presupuesto” (pp. 99-100).

Mediante la primera etapa se definen las actividades a realizarse y el tiempo y monto necesario para su desarrollo, de debe centrar en la realidad del ambiente al cual se quiere aplicar un presupuesto para conseguir que se ajuste a las necesidades y priorizar las obras y actividades de mayor importancia.

Entre los principales interrogantes que surgen al realizar un proceso presupuestario se encuentra ¿En dónde estamos?, ¿A dónde queremos llegar? y ¿Cómo podemos

llegar?, la mejor herramienta para responder a estos cuestionamientos es tener como aliado una información estadística confiable, a más de esto se debe realizar un análisis de la situación económica y social del sector en el cual se va a trabajar.

2.3.5.1.01 Programación Presupuestaria

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPLAFIP (2010) Art. 97.

Fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución (p. 17).

“La programación presupuestaria se realiza todos los años con el propósito de definir detalladamente cada uno de los componentes de la actividad gubernamental con el máximo de concreción” (Martner, 2004, p. 40).

En la mayoría de gobiernos la realización de un presupuesto se realiza de forma empírica y rutinaria, lo cual hace que no se tome en consideración el panorama real de la sociedad, mucho más áreas pequeñas y con mayor grado de vulnerabilidad como lo son los sectores rurales de nuestro país.

Dentro de este punto de la realización del presupuesto se encuentran las siguientes etapas:

- Fijación de niveles de actividad gubernamental
- Formulación de programas de trabajo
- Presentación de los programas a autoridades superiores
- Formulación del programa global de acción
- Formulación del presupuesto

Cada uno de los pasos mencionados permite conseguir resultados oportunos y aplicables para la formulación del presupuesto, como por ejemplo definir y

diferenciar los programas a corto y largo plazo a desarrollarse, así como los límites de tiempo pertinentes y medir los recursos económicos necesarios y si estos son los suficientes para alcanzar los resultados presupuestados.

2.3.5.1.02 Formulación Presupuestaria

El COPLAFIP (2010) Art. 98. “Es la fase del ciclo presupuestario que consiste en la elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo, su comprensión y permitir la agregación y consolidación” (p. 18).

“Corresponde el conjunto de actividades que desarrolla el Poder Ejecutivo a fin de construir el proyecto de presupuesto que para cada ejercicio se eleva para su tratamiento y aprobación”. Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. (2015, pp. 99-100).

La formulación del presupuesto permite que cada partida esté distribuida de una forma tal que permita a quien lo manipule analizarlo, interpretarlo y llevarlo a cabo de forma eficiente.

2.3.5.2 Discusión y Aprobación del Presupuesto

Constitución del Ecuador (2008):

Art. 295.- La Función Ejecutiva presentará a la Asamblea Nacional la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual durante los primeros noventa días de su gestión y, en los años siguientes, sesenta días antes del inicio del año fiscal respectivo. La Asamblea Nacional aprobará u observará, en los treinta días siguientes y en un solo debate, la proforma anual y la programación cuatrianual. Si transcurrido este plazo la Asamblea Nacional no se pronuncia, entrarán en vigencia la proforma y la programación elaboradas por la Función Ejecutiva.

Las observaciones de la Asamblea Nacional serán sólo por sectores de ingresos y gastos, sin alterar el monto global de la proforma. En caso de observación a la

proforma o programación por parte de la Asamblea Nacional, la Función Ejecutiva, en el plazo de diez días, podrá aceptar dicha observación y enviar una nueva propuesta a la Asamblea Nacional, o ratificarse en su propuesta original. La Asamblea Nacional, en los diez días siguientes, podrá ratificar sus observaciones, en un solo debate, con el voto de dos tercios de sus integrantes. De lo contrario, entrarán en vigencia la programación o proforma enviadas en segunda instancia por la Función Ejecutiva.

Hasta que se apruebe el presupuesto del año en que se posesiona la Presidenta o Presidente de la República, regirá el presupuesto anterior. Cualquier aumento de gastos durante la ejecución presupuestaria deberá ser aprobado por la Asamblea Nacional, dentro del límite establecido por la ley.

Toda la información sobre el proceso de formulación, aprobación y ejecución del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por los medios más adecuados.

2.3.5.3 Ejecución del Presupuesto

En el COPLAFIP (2010) Art. 113. “Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo” (p. 19).

Martner (2004) “La ejecución del presupuesto comprende una serie de decisiones y numerosas operaciones financieras tendientes a hacer posible la ejecución de los programas y actividades” (p. 55).

2.3.5.4 Fiscalización y Control

Martner (2004) “El gobierno necesita fiscalizar las operaciones a que da lugar la ejecución del presupuesto para conocer su alcance y poder introducir oportunamente

las enmiendas y los cambios de rumbo que las circunstancias aconsejen” (p. 58).

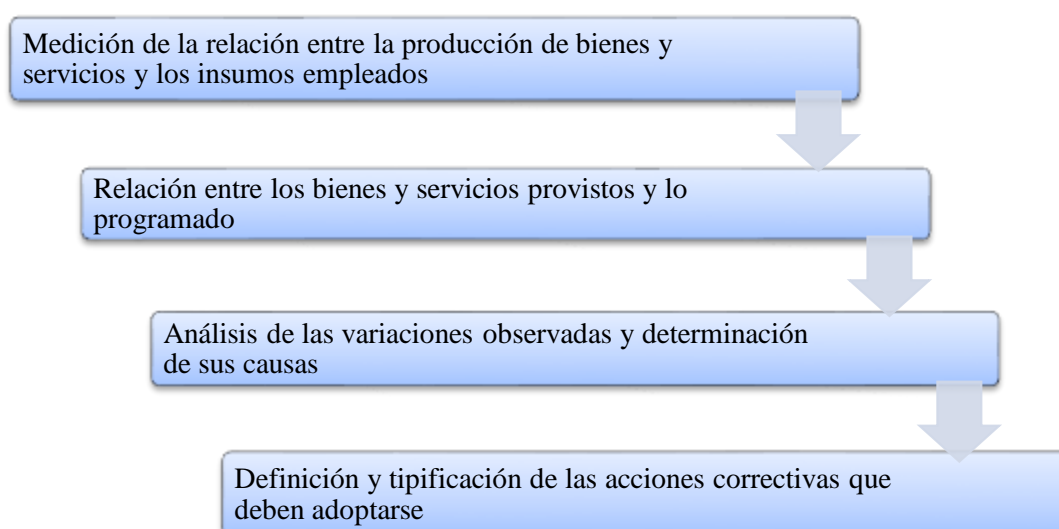
Para el desarrollo eficiente de las actividades de un país es necesario mantener un plan de acción que permita adelantarse a los posibles escenarios que pueden ocurrir, sin embargo, debido a la complejidad de la naturaleza misma de estas actividades se necesita que las normas de fiscalización que se establezcan sean lo suficientemente flexibles que permitan adaptar el presupuesto de acuerdo a la realidad nacional.

2.3.5.5. Evaluación del cumplimiento de objetivos

COPLAFIP (2010) Art. 119. “Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas” (p. 20).

Según el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba (2015):“Es el proceso que, partiendo de la definición de los resultados esperados, mide la ejecución presupuestaria, analiza los desvíos respecto de lo programado y culmina con la definición de acciones correctivas que retroalimentan el sistema” (pp. 117-118).

Gráfico 3 Pasos para el proceso de evaluación



Fuente: Adaptado de Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba (2015)
Elaborado por: Sonia Morales

2.3.5.5.01 Indicadores

“Un indicador es una representación cuantitativa y/o cualitativa que sirve para medir el cambio de una variable comparada con otra. Además se utiliza para valorar el resultado medido y para evaluar el logro de objetivos planteados”.(Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba, 2015, p. 118).

Un indicador representa un elemento de monitoreo pues permite valorar las características de las variables que se están relacionando, logrando así con sus resultados tomar decisiones eficientes y oportunas.

Tabla 1 Indicadores

Indicador	Efecto
De Impacto	Mide el efecto general que los resultados provocan sobre un ámbito de mayor alcance
De Resultado	Grado de aporte de los bienes y servicios realizan para el cumplimiento de los objetivos
De Producto	Cantidad de bienes y servicios creados mediante el uso de los insumos
De Eficacia	Grado de cumplimiento de las metas establecidas para objetivos planteados en la planificación estratégica de un organismo
De Eficiencia	Grado de cumplimiento de las metas utilizando los recursos de la mejor manera posible
De Calidad	Mide el desempeño de acuerdo al grado de satisfacción de las necesidades de los ciudadanos

Fuente: Adaptado de Fabricio Paredes (2006)

Elaborado por: Sonia Morales

2.3.5.6 Clausura y Liquidación Presupuestaria

COPLAFIP (2010) Art. 121:

Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado. Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados. Los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pero podrán ser susceptibles de reprogramación de conformidad con los actos administrativos determinados por las entidades (p. 20).

2.3.6. Presupuesto

Para Araneda (1994) “EL presupuesto es en esencia un cálculo previo de ingresos y un programa de acción. Es cálculo en el sentido de que estima, con anterioridad a su percepción, las entradas de un periodo de referencia, generalmente de un año; y es programa, en cuanto aplica estos medios, los ingresos, a los fines estatales, que se realizan mediante los gastos” (p. 75).

El presupuesto es la herramienta mediante la cual el Estado logra coordinar de la forma más precisa posible el uso de sus medios para la consecución de sus fines, esto se realiza con el propósito de aprovechar eficientemente los recursos con los que cuenta para el cumplimiento de las actividades, programas y objetivos planteados, medibles mediante indicadores.

2.3.6.1. Principios Presupuestarios

Los presupuestos públicos se regirán bajo los siguientes principios:

Tabla 2 Principios Presupuestarios

Principio	Definición
Universalidad	Los presupuestos contendrán la totalidad de los ingresos y gastos, no será posible compensación entre ingresos y

	gastos de manera previa a su inclusión en el presupuesto.
Unidad	El conjunto de ingresos y gastos debe contemplarse en un solo presupuesto bajo un esquema estandarizado; no podrán abrirse presupuestos especiales ni extraordinarios
Programación	Las asignaciones que se incorporen deberán responder a los requerimientos de recursos identificados para conseguir los objetivos y metas
Equilibrio y Estabilidad	El presupuesto será consistente con las metas anuales de déficit/superávit fiscal bajo un contexto de estabilidad presupuestaria en el mediano plazo
Plurianualidad	El presupuesto anual se elaborará en el marco de un escenario plurianual coherente con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad fiscal de mediano plazo
Eficiencia	La asignación y utilización de los recursos del presupuesto se hará en términos de la producción de bienes y servicios públicos al menor costo posible para una determinada característica y calidad de los mismos
Eficacia	El presupuesto contribuirá a la consecución de las metas y resultados definidos en los programas contenidos en el mismo
Transparencia	El presupuesto se expondrá con claridad de forma que pueda ser entendible a todo nivel de la organización del Estado y la sociedad y será objeto permanente de informes públicos sobre los resultados de su ejecución
Flexibilidad	El presupuesto será un instrumento flexible en cuanto sea susceptible de modificaciones para propiciar la más adecuada utilización de los recursos para la consecución de los objetivos y metas de la programación
Especificación	El presupuesto establecerá claramente las fuentes de los ingresos y la finalidad específica a la que deben destinarse; en consecuencia, impone la limitación que no permite gastar más allá del techo asignado y en propósitos distintos de los contemplados en el mismo

Fuente: COPLAFIP (2010)

Elaborado por: Sonia Morales

Araneda (1994) ilustra con otros principios también aplicables.

Gráfico 4 Principios Presupuestarios



Fuente: Hugo Araneda Dörr (1994)

Elaborado por: Sonia Morales

2.3.6.1.01 Unidad Presupuestaria

Este principio indica que la totalidad de los ingresos y gastos de un organismo debe estar contenido en un solo presupuesto, es decir, deja de lado la opción de dividirlos en varios documentos. Entre los puntos a favor más claros de este principio es que brinda una visión general y clara de los componentes del presupuesto (Araneda, 1994, p. 71).

2.3.6.1.02 Universalidad de los Ingresos

La idea principal de este principio es la creación de un solo fondo común de los ingresos que mantiene un organismo, para dirigirlo a los diferentes gastos que debe afrontar.

Es así que está en total desacuerdo con la destinación de ingresos especiales para un gasto específico, pues en el caso de que dicho ingreso exceda o por el contrario no sea suficiente para cubrir el gasto al cual fue destinado desencadenaría complicaciones que dificulten el uso eficiente de los recursos; por ende este principio otorga un mayor ordenamiento dentro de la programación y ejecución de un presupuesto y a su vez permite mayor flexibilidad en el empleo de los fondos estatales (Araneda, 1994, p. 72).

2.3.6.1.03 Especialidad de los Gastos

Una vez que se ha destinado un rubro de aquel fondo común para un gasto específico permite darle un sentido de obligación, pues se opone al traspaso de los medios destinados de un gasto a otro; si bien es cierto cada rubro previsto en un presupuesto está sujeto a las variaciones que se vayan presentando de acuerdo a la realidad del entorno, pero esto no significa que se deba renunciar a este principio, simplemente deben asignarse cantidades globales que el responsable los aplicara de forma que conlleve al cumplimiento de los fines para los que estuvo destinado; permite el ordenamiento del sistema presupuestario (Araneda, 1994, p. 73).

2.3.6.1.04 La Prelación de los Gastos

El principio de prelación de los gastos nos hace referencia a las obligaciones y responsabilidades que tiene el Estado para con el pueblo, esto quiere decir que no son los gastos los que deben adaptarse a los ingresos sino por el contrario son los ingresos los que deben ajustarse a los gastos. La validez de este principio surge en la importancia de la atención que debe darse a la satisfacción de las necesidades de la colectividad, pues solo basta con imaginar los efectos que tendría en la estabilidad de un sector la desatención de servicios primordiales como salud, educación, seguridad u obras publicas entre otras (Araneda, 1994, p. 74).

2.3.6.1.05 Equilibrio Presupuestario

Es muy poco usado en la actualidad, deja de lado los conceptos de déficit y superávit dentro de un presupuesto, pues se fundamenta en el criterio de que tanto ingresos como gastos deben reflejar sumas iguales, logrando así que los egresos sean cubiertos por los recursos existentes (Araneda, 1994, p. 75).

2.3.6.1.06 La Anualidad del Presupuesto

Expresa que un presupuesto no debe exceder el plazo de un año, a pesar de ello cuando se trata de la realización de obras o programas de gran magnitud, este tipo de

escenarios necesitan del establecimiento de un plazo mayor, caso contrario quedarías inconclusos o a su vez debido a los cambios en el poder podrían verse enfrentados a opiniones adversas que no permitirían que se lleven a cabo.

Al encontrarse con este tipo de inconvenientes se recurre a las conocidas leyes especiales de gastos, estas permiten programar la ejecución de actividades en un periodo de tiempo más largo, y a más de esto los presupuestos posteriores no pueden modificarlas sino simplemente deben adjudicar anualmente el valor asignado para su cumplimiento (Araneda,1994, p. 75).

2.3.6.2 Funcionamiento del Presupuesto

Para Araneda, (1994). “El presupuesto combina, en forma coordinada y armónica, los fines extra fiscales del impuesto y los objetivos económicas y sociales del gasto público, mediante su efecto transformador de doble fase, y constituye el instrumento básico de la política fiscal, en la que se reflejan las intenciones económicas y sociales con el Estado conduce su gestión financiera” (p. 84).

El presupuesto es una herramienta que se basa en los ingresos y gastos que presenta en un organismo en un periodo de tiempo determinado, es un punto clave dentro de un proceso económico que la administración adapta de acuerdo a las necesidades y a la realidad del entorno en el cual se lo va a aplicar.

Por lo general el presupuesto público obtiene recursos de la economía privada para reintegrarlo en forma de gasto social, promoviendo la redistribución equitativa de la riqueza desplazándolos principalmente hacia la población vulnerable en forma de obras públicas intensificándolos sectores productivos.

2.3.7. Ingresos Públicos

“Los ingresos públicos se pueden definir, de modo general, como las sumas percibidas, en dinero mayoritariamente o en especie, por el Sector Público para cubrir sus gastos”. (Delgado y Muñiz, 2005, p. 63)

COOTAD (2010). Art. 187.- Ingresos propios:

Son ingresos propios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural los que provengan de la administración de infraestructura comunitaria y del espacio público parroquial. De igual manera, los gobiernos parroquiales rurales podrán contar con los ingresos provenientes de la delegación que a su favor realicen otros niveles de gobierno autónomo descentralizado y los que provengan de cooperación internacional, legados, donaciones, y actividades de autogestión (p. 99).

Se debe estar consciente de la importancia de contar con un fondo de financiamiento para cubrir las necesidades del pueblo, es decir, no se puede realizar ningún gasto sin la existencia de los recursos suficientes para ello.

2.3.7.1. Clasificación de los Ingresos Públicos

Según el COOTAD, Art. 223. Los Ingresos se dividen en:

- Ingresos Tributarios
- Ingresos no Tributarios
- Empréstitos

2.3.7.1.01 Ingresos Tributarios

Según el COOTAD. (2010).Artículo 225.- Capítulos básicos.- Los ingresos tributarios comprenderán las contribuciones señaladas en este Código y se dividirán en los tres capítulos básicos siguientes:

Capítulo I.- Impuestos, que incluirán todos los que corresponden a los gobiernos autónomos descentralizados, por recaudación directa o por participación.

Capítulo II.- Tasas, que comprenderá únicamente las que recaude la tesorería o quien haga sus veces de los gobiernos autónomos descentralizados, no incluyéndose, por consiguiente, las tasas que recauden las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados.

Capítulo III.- Contribuciones especiales de mejoras y de ordenamiento, que se sujetarán a la misma norma del inciso anterior (p. 109).

2.3.7.1.02 Ingresos no Tributarios

COOTAD. (2010). Artículo 226.-Clasificación.- Los ingresos no tributarios se clasificarán en los siguientes capítulos:

Capítulo I.- Rentas patrimoniales, que comprenderán los siguientes grupos:

- a) Ingresos provenientes del dominio predial (tierras y edificios);
- b) Utilidades provenientes del dominio comercial;
- c) Utilidades provenientes del dominio industrial;
- d) Utilidades de inversiones financieras; y,
- e) Ingresos provenientes de utilización o arriendo de bienes de dominio público.

Capítulo II.- Transferencias y aportes con los siguientes grupos:

- a) Asignaciones fiscales
- b) Asignaciones de entidades autónomas, descentralizadas o de otros organismos públicos; y,
- c) Transferencias del exterior.

Capítulo III.- Venta de activos, con los siguientes grupos:

- a) De bienes raíces; y,
- b) De otros activos.

Capítulo IV.- Ingresos varios, que comprenderán los que no deben figurar en ninguno de los grupos anteriores incluidas donaciones.

2.3.7.1.01 Ingresos Empréstitos

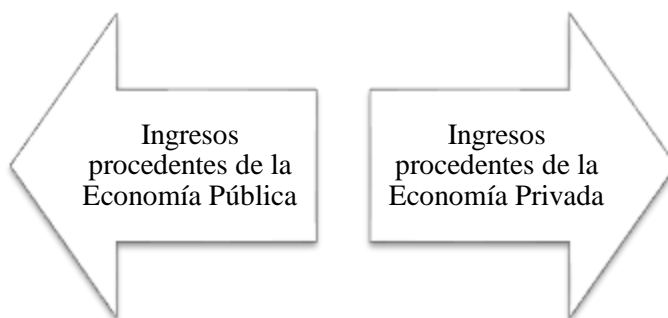
COOTAD. (2010).Artículo 227.- Clasificación.- Los empréstitos se clasificarán en los siguientes capítulos:

Capítulo I.- Internos.

Capítulo II.- Externos.

En su libro Teoría de los Impuestos, Delgado y Muñiz, (2005), nos presentan otro tipo de clasificación de los impuestos según Neumark:

Gráfico 5 Clasificación de los Ingresos Públicos



Fuente: Adaptado de Francisco Delgado y Manuel Muñiz (2005)

Elaborado por: Sonia Morales

Ingresos Procedentes de la Economía Pública

Estos ingresos se dividen en aquellos de la propia economía pública o en aquellos de economías públicas extranjeras; en el primer caso se mencionan las transferencias entre organismos para lograr un equilibrio financiero, por ejemplo:

- a) De un nivel alto a un nivel inferior, por ejemplo: del Gobierno Central a un Municipio.
- b) De un nivel inferior a un nivel superior, por ejemplo: de un Municipio hacia el Gobierno Central.
- c) Al mismo nivel, por ejemplo: de un Municipio a otro.

Por otra parte se tienen los ingresos derivados de economías públicas extranjeras:

- a) Unilaterales o sin contraprestación, por ejemplo: ayudas de organizaciones internacionales.
- b) Bilaterales, por ejemplo: intereses por préstamos concedidos a otro país.

Ingresos Procedentes de la Economía Privada

Este tipo de ingresos se los divide dependiendo del principio que apliquen ya sea este el de contraprestación o el de soberanía fiscal, en cuanto a los primeros señalados son aquellos que obtiene el Sector Público en su interacción económica con los demás agentes, por ejemplo:

- Venta de bienes y servicios de empresas públicas.
- Entradas a museos u otras áreas públicas.
- Arrendamiento de bienes públicos.

Los ingresos obtenidos por el principio de soberanía fiscal son todos aquellos que el Estado se encuentra en derecho a exigir a los contribuyentes, por ejemplo:

- Impuestos
- Tasas
- Multas
- Penalizaciones monetarias

2.3.8. Gasto Público

Para Ayala, (2001). “El gasto público es una erogación nacida de la voluntad estatal o por emanar de un órgano o institución de carácter estrictamente público” (p. 142).

El gasto público representa el valor de las compras de bienes y servicios realizados por el gobierno en un periodo de tiempo, la inversión realizada en sectores como salud, educación, vivienda, vialidad, seguridad social, etc.

2.3.8.1 Controles del Gasto Público

Los controles del gasto público comprenden mecanismos políticos y administrativos, que tienen relaciones horizontales y verticales dentro de las organizaciones gubernamentales. Los intereses del control sobre el gasto público se relacionan con problemas presentes, como también futuros. No cabe duda de que los criterios actuales determinaran los mecanismos futuros del control del presupuesto. La naturaleza de los controles del gasto y su efectividad dependen del ámbito externo e interno de las dependencias centrales y ejecutoras. Los métodos de control deben por consiguiente depender de las actitudes de opinión legislativa y publica respecto del gasto público (Ayala. 2001, p. 144).

Los controles del gasto público representan una herramienta de máxima utilidad pues permite llevar a cabo las actividades y programas establecidos de forma que estos no

superen los recursos asignados para su desarrollo, lo cual ocasionaría que se incurran en obligaciones.

2.3.8.2. Agrupamiento del Gasto

COOTAD. (2010)Art. 228.- Agrupamiento del gasto:

Los egresos del fondo general se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, y deberán estar orientados a garantizar la equidad al interior del territorio de cada gobierno autónomo descentralizado. Los egresos de los programas, subprogramas, proyectos y actividades se desglosarán, además, uniformemente en las partidas por objeto o materia del gasto, que sean necesarias para la mejor programación (p. 110).

2.3.8.2.01 Principales Áreas

COOTAD (2010).Art. 230.- Áreas.- El presupuesto de gastos comprenderá las siguientes áreas:

- a) Servicios generales.- La función de servicios generales comprende aquellos que normalmente atiende la administración de asuntos internos de la entidad y el control del cumplimiento de la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados;
- b) Servicios sociales.- La función de servicios sociales se relaciona con los servicios destinados a satisfacer necesidades sociales básicas;
- c) Servicios comunales.- La función de servicios comunales se refiere a las obras y servicios públicos necesarios para la vida de la comunidad;
- d) Servicios económicos.- La función de servicios económicos se refiere primordialmente a la provisión de las obras de infraestructura económica del territorio de cada nivel de gobierno; y,
- e) Servicios inclasificables.- Aquellos que no están previstos en los conceptos anteriores (p. 111).

2.3.9. Inversión Pública

COPLAFIP. (2010). Art. 55. “(...)se entenderá por inversión pública al conjunto de egresos y/o transacciones que se realizan con recursos públicos para mantener o incrementar la riqueza y capacidades sociales y del Estado, con la finalidad de

cumplir los objetivos de la planificación”(p. 12).

La inversión pública hace posible la consecución de los cambios estructurales en la creación de una sociedad más justa, solidaria y equitativa; en la actualidad existe mayor responsabilidad sobre quienes elaboran y ejecutan los planes de inversión, propendiendo a que estos se realicen de manera oportuna y con un uso óptimo de los recursos haciéndola viables desde el punto de vista social, ambiental y económico.

2.3.9.1 Planes de Inversión

COPLAFIP. (2010).Art. 57.-“Planes de Inversión.-Los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados, de conformidad con las disposiciones de este código. Estos planes se encuentran encaminados a la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y de los planes del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados”(p. 12).

2.4 PREGUNTAS DIRECTRICES

- ¿En qué medida incide la administración de los recursos económicos en la atención de las necesidades de la parroquia?
- ¿Cómo se cuantifica el cumplimiento de las asignaciones establecidas en el presupuesto y la relación entre las mismas?
- ¿Por qué es necesaria la implementación de un sistema de control de gestión dentro del GAD?

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación se realiza en base a las modalidades bibliográfica o documental y de campo.

3.1.1 Investigación Bibliográfica o Documental

Según López (2002) “Esta investigación es aquella que se realiza a través de la consulta de documentos. Un documento es cualquier testimonio que revela que existe o existió un determinado hecho o fenómeno” (p. 23).

Como nos afirma Muñoz (2001) “La investigación de carácter documental es aquella que se apoya en la recopilación de información a través de documentos gráficos formales e informales. Esto permite al investigador fundamentar y complementar su investigación con lo aportado por diferentes autores” (p. 223).

Se hará uso de la herramienta bibliográfica pues representa un aliado clave a la hora de entender los distintos conceptos que interactúan dentro de la investigación bajo los puntos de vista de diversos autores, contribuyendo a la par con el enriquecimiento intelectual del investigador y al análisis de los documentos existentes dentro del GAD de Huambaló.

3.1.2 Investigación de Campo

Según López (2002) “La investigación de campo, o directa, es la que se efectúa en el lugar y tiempo en que ocurren los fenómenos objeto de estudio. En este caso, el investigador entra en contacto directo con la realidad exploradora” (p. 23).

En palabras Eyssautier de la Mora (2002) “La investigación de campo es aquella en la que el mismo objeto de estudio sirve de fuente de información al investigador, el cual recoge directamente los datos de las conductas observadas” (p. 98).

La investigación de campo es aquella que permite obtener información del entorno mismo en el cual se produce un fenómeno determinado, siendo esta el reflejo de la realidad logrando datos fidedignos que ayuden a realizar un análisis e interpretación de los mismos con la finalidad de establecer sus causas y efectos, contando para ello con la información obtenida de la administración del GAD y de los presidentes de cada cabildo.

3.2. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo basado en un paradigma naturalista-interpretativo, mismo que permita obtener información suficiente y necesaria para realizar el análisis e interpretación de los resultados.

3.2.1 Investigación Cuantitativa

Según Landeau (2007) “Los estudios cuantitativos se dedican a mostrar el sentido y lo predominante en cuanto a las acciones, con el objeto de comprender ampliamente los aspectos más importantes del problema que se trate” (p. 60).

3.2.2 Investigación Cualitativa

En palabras de Landeau (2007) no dice que: “Los estudios cualitativos se dedican, esencialmente, a los aspectos objetivos y reservados de la cuantificación de los datos recolectados” (p. 61).

3.2.3 Enfoque Interpretativo

Para la Fundación Programa de Investigación Estrategia en Bolivia (PIEB) (2003) el enfoque interpretativo “(...) reconoce el entrelazamiento entre el investigador y el

mundo investigado. La pretensión ya no es descubrir, sino interpretar, dar significado, así como el hecho de que el intérprete es concebido como alguien que interpreta y no solo registra, obtiene, en esta perspectiva, un lugar mucho más central” (p. 10-11).

Este enfoque pretende ver al investigador como parte del objeto de estudio permitiendo que interactúe de manera más directa y pueda así dar una opinión acertada y crítica, resultando de esto una construcción reflexiva del entorno.

3.3. NIVELES DE LA INVESTIGACIÓN

El análisis propuesto está enmarcado en un nivel exploratorio debido a que es necesario observar el entorno y los elementos de que intervienen directamente dentro de la unidad objeto de estudio.

Por otra parte, se realizara también una investigación descriptiva misma que permite conocer las propiedades y características del fenómeno de estudio y por último se hará uso de la herramienta correlacional mediante la cual se define el nivel de influencia de una variable con otra y la relación existente entre sí.

3.3.1 Investigación Exploratoria

Según afirma Peñarrieta (2005) “Tiene por objeto familiarizarnos con un tópico poco conocido o novedoso. Esta clase de investigación sirve para desarrollar métodos por utilizar en investigaciones más profundas” (p. 68).

Otro concepto lo brinda Landeau (2007) “Los estudios exploratorios buscan indagar sobre un tema poco explorado o que no ha sido abordado, con el objeto de obtener un conocimiento respecto a la materia objeto de investigación” (p. 56).

Este tipo de investigación requiere sobre todo de fuentes de información como trabajos ya publicados y la experiencia de los principales actores dentro del ambiente en donde se suscita el fenómeno, al aplicar la herramienta exploratoria permite

también dejar bases sólidas y confiables que sirvan de referencia para estudios futuros.

3.3.2 Investigación Descriptiva

Para Tamayo (2004) “Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos. La investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho, y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta” (p. 46).

Este tipo de investigación permite conocer y analizar la realidad existente mediante la descripción de actividades, procesos y las personas directamente involucradas en el fenómeno que se presenta en un determinado tiempo y lugar.

3.3.3 Investigación Correlacional

Como registra Landeau (2007) “El estudio correlacional se ocupa de determinar la variación de unos aspectos en relación con otros. Este estudio es el indicado para organizar las relaciones estadísticas entre las características y la concentración de las causas del fenómeno estudiado” (p. 58).

Para Peñarrieta (2005) “Tiene como propósito medir el grado de relación entre dos o más conceptos o variables. El propósito principal es saber cómo se puede comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otra variable relacionada” (p. 68).

La investigación correlacional es aquella que permite conocer y analizar la relación entre un variable y otra dentro de una investigación, es decir, ayuda a conocer de forma más profunda como actúa una de ellas frente a la realidad de la otra y los efectos que pueden producirse cuando alguna es alterada por otro factor ya sea este interno o externo.

3.4. POBLACIÓN, MUESTRA, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

3.4.1 Población

Para Eyssautier de la Mora (2002) “El universo o población es un grupo de personas o cosas similares en uno o varios aspectos, que forman parte del objeto de estudio” (p. 196).

Como indica Tamayo y Tamayo (2004) “Población es la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” (p.114).

Para el desarrollo de la investigación se trabajará con la población que se resume en la siguiente tabla:

Tabla 3 Población a Investigarse

Nombre	Cargo	Frecuencia
Manuel Núñez	Presidente Cabildo Florida	1
Celi Freire	Presidente Cabildo Surangay	1
Enrique Sánchez	Presidente Cabildo La Merced	1
Camilo Martínez	Presidente Cabildo Segovia	1
Mario Freire	Presidente Cabildo San José	1
Ángel Cunalata	Presidente Cabildo San Antonio	1
HéctorAllo	Presidente Cabildo San Francisco	1
Total		7

Fuente: GAD Huambaló

Elaborado por: Sonia Morales

3.4.2 Muestra

Según afirma Eyssautier de la Mora (2002, pág. 196). La muestra se define como un determinado número de unidades extraídas de una población por medio de un proceso llamado muestreo, con el fin de examinar esas unidades con detenimiento, de la información resultante se aplicará a todo el universo.

Para la ejecución del presente trabajo de investigación debido a que la población es pequeña no se establece ningún proceso de muestreo y se trabajará con toda la población.

3.4.3. Unidad de Investigación

Para la realización de la presente investigación se utilizarán técnicas como la encuesta misma que estará dirigida hacia los presidentes de cada cabildo de la parroquia, para Muñoz (2011) “Las encuestas se definen como la recopilación de datos sobre una muestra de unidades de población, diseñado con preguntas precisas para solicitar las opiniones de los encuestados y así obtener respuestas confiables” (p. 214).

Por otra parte las conocidas fichas de observación, permiten realizar un análisis a los documentos del presupuesto e interpretar los resultados; según Muñoz (2011) “Una de las técnicas más importantes que se utiliza en cualquiera de los modelos de investigación científica es la observación, la cual se puede definir como el examen detenido de los diferentes aspectos de un fenómeno, con la finalidad de estudiar sus características” (p. 217).

3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

3.5.1 Variable Independiente: Recursos Económicos

Tabla 4 Operacionalización variable independiente

Conceptualización	Categoría	Indicadores	Item's	Técnicas
Constituyen el conjunto de recursos provenientes de la gestión, transferencias del Presupuesto General del Estado, rentas de explotación o industrialización de recursos no renovables y de financiamiento; destinados para llevar a cabo una determinada actividad o proyecto, procurando su uso eficiente que permita la consecución de resultados satisfactorios para la sociedad.	Administración Pública y Gestión	Planificación	¿Conoce usted el monto destinado dentro del presupuesto para el desarrollo de obras en su cabildo?	Encuesta Presidentes de los Cabildos
		Cumplimiento	¿Cuál ha sido el nivel de respuesta por parte del GAD hacia las solicitudes de obras para su sector?	
		Beneficios	¿En qué medida se ha visto beneficiado su sector con la realización de obras bajo la presente administración parroquial?	
		Cumplimiento	¿Se construye y da mantenimiento a la infraestructura y espacios públicos?	
		Financiamiento	¿Conoce usted si el GAD realiza gestiones para obtener recursos que permitan satisfacer las necesidades del pueblo?	
		Beneficios	¿Se ha beneficiado su comunidad con la realización de programas sociales hacia los sectores vulnerables?	
		Control	¿Con qué frecuencia son socializadas por parte del GAD ante su comunidad las obras a realizarse antes de ejecutarlas?	
		Satisfacción	¿En qué medida se encuentra usted conforme con la actual administración del GAD Parroquial?	

Fuente: GAD Huambaló

Elaborado por: Sonia Morales

3.5.2 Variable Dependiente: Presupuesto

Tabla 5 Operacionalización variable dependiente

Conceptualización	Categoría	Indicadores	Item's	Técnicas
El presupuesto es la herramienta mediante la cual el Estado logra coordinar de la forma más precisa posible el uso de sus medios para la consecución de sus fines, esto se realiza con el propósito de aprovechar eficientemente los recursos con los que cuenta para el cumplimiento de las actividades, programas y objetivos planteados, medibles mediante indicadores.	Administración Pública y Análisis Presupuestario	Indicador de Eficiencia	Ingresos Devengados con respecto a la asignación inicial y sus reformas (Asignación Codificada)	Fichas de Observación a los documentos presupuestarios
			Gastos Devengados con respecto a la asignación inicial y sus reformas (Asignación Codificada)	
			Resumen de partidas de ingresos	
			Resumen de partidas de gastos	
			Ingresos y Gastos Devengados con Respecto a los Programados	
			Gastos con respecto a los Ingresos, valores devengados	

Fuente: GAD Huambaló

Elaborado por: Sonia Morales

3.6. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS

3.6.1 Plan de Recolección de la información

Para la recolección de la información y el análisis de los resultados se tomara en cuenta el siguiente cuadro:

Tabla 6 Plan de recolección de la información

Preguntas básicas	Explicación	
¿Para qué?	Para determinar en qué modo incide la administración de los recursos económicos en el presupuesto del GAD de Huambaló.	
¿De qué persona u objeto?	Gobierno Autónomo Descentralizado de Huambaló	
¿Sobre qué aspectos?	Recursos Económicos	Presupuesto
¿Quién, quienes?	Investigadora: Morales Cisneros Sonia Elizabeth	
¿Cuándo?	De noviembre 2015 a Febrero 2016	
¿Dónde?	Instalaciones del GAD de Huambaló	
¿Cuántas veces?	Las veces que sean necesarias	
¿Cómo?	Mediante la observación y encuesta	
¿Qué técnicas de recolección?	Ficha de observación y encuestas	
¿Con que?	Con recursos propios	

Fuente: GAD Huambaló

Elaborado por: Sonia Morales

3.6.2 Plan de Procesamiento de la Información

En el presente trabajo de investigación se aplican técnicas de recolección como la encuesta con preguntas cerradas que permiten obtener información suficiente para el análisis de la situación del GAD de Huambaló.

Por otra parte se hará uso también del método de observación empleando para ellos

fichas que permiten organizar, analizar y procesar la información de tal modo que los dos métodos aquí expuestos permiten obtener resultados que respondan a lo siguiente:

- Conocer si el GAD de Huambaló hace un uso adecuado de los recursos económicos que se hallan bajo su control.
- Determinar si los distintos cabildos de han visto beneficiados con obras bajo la presente administración del GAD.
- Conocer el grado de cumplimiento del presupuesto programado para el periodo 2015

Luego de aplicarlas técnicas antes mencionadas se realiza la interpretación de la información misma que permitirán determinar si el resultado obtenido es el esperado.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1 PRINCIPALES RESULTADOS

Dentro de los principales factores a tener en cuenta para la realización del análisis de los resultados se tiene:

- El interés del investigador
- El nivel de medición de las variables

Se realizará una descripción de los datos obtenidos para luego analizar los resultados y determinar la relación entre las variables sometidas a estudio, utilizando métodos de recolección y análisis que cumplen con el propósito de saciar las inquietudes del investigador y cumplir con los objetivos de la investigación.

Se efectuará el análisis de los resultados luego de la aplicación de las técnicas seleccionadas para la investigación como lo son la encuesta a los presidentes de los cabildos de la parroquia Huambaló y por otra parte se realizará un análisis a los documentos del presupuesto mediante las fichas de observación.

4.1.1. Análisis de los resultados

4.1.1.1 Análisis e Interpretación de Encuestas

A continuación se analiza e interpreta cada una de las preguntas realizadas mediante la encuesta dirigida a los presidentes de los distintos cabildos de la parroquia Huambaló con la finalidad de conocer su nivel de satisfacción ante la actual administración de recursos y la atención a las necesidades de su comunidad llevada a cabo por los dirigentes del GAD.

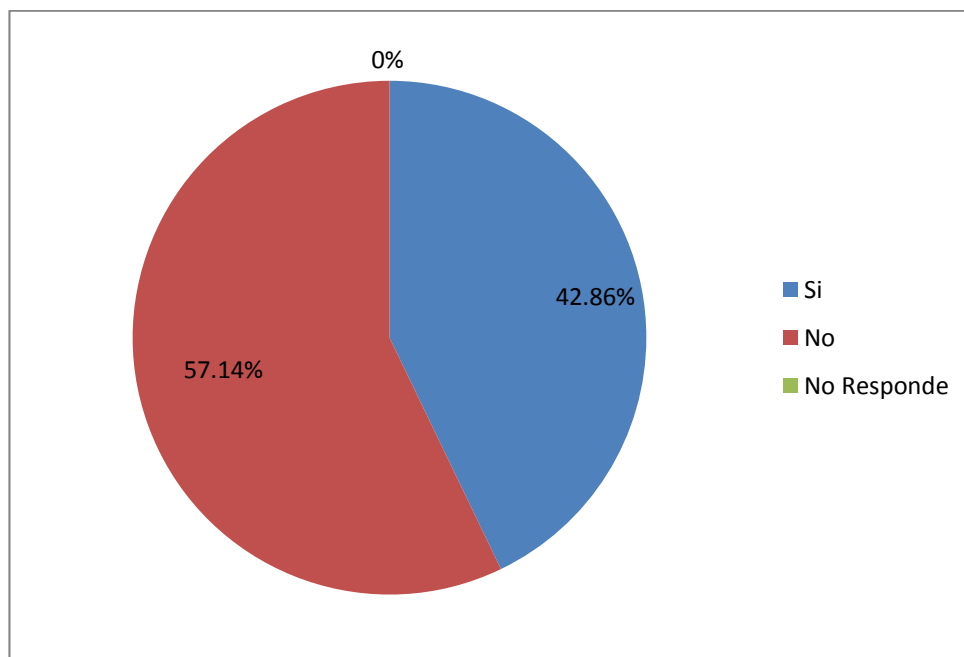
1.- ¿Conoce usted el monto destinado dentro del presupuesto para el desarrollo de obras en su cabildo?

Tabla 7 Monto destinado para cabildos

RESPUESTAS		
Si	3	42.86%
No	4	57.14%
No Responde	0	0%
Total	7	100%

Fuente: Encuestas a Presidentes de los Cabildos de Huambaló
Elaborado por: Sonia Morales

Gráfico 6 Monto destinado para cabildos



Fuente: Tabla 07
Elaborado por: Sonia Morales

Análisis e Interpretación

El 57.14% afirma que más de la mitad de los presidentes no conocen cual es monto designado dentro del presupuesto para la realización de obras en su sector, mientras que en un porcentaje menor con 42.86% si lo conocen.

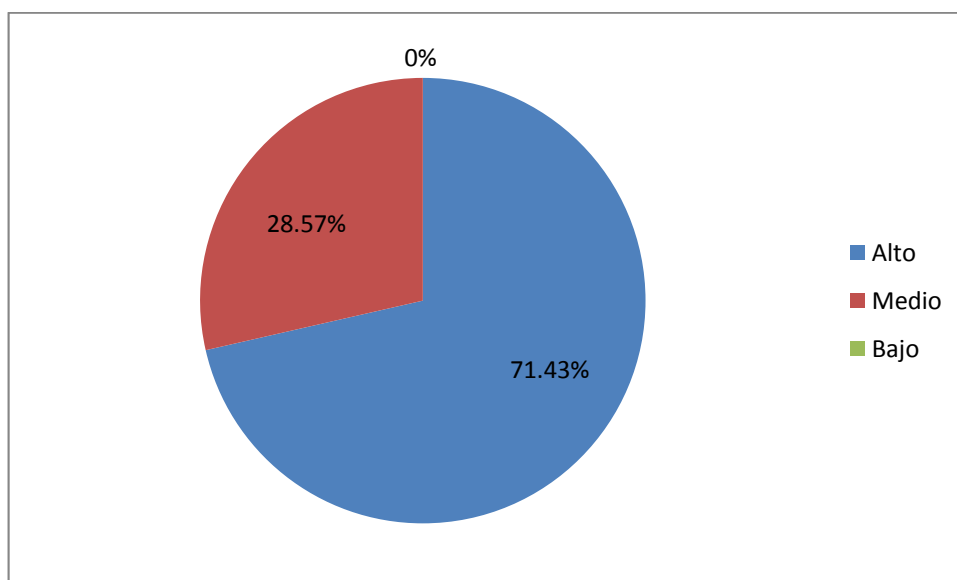
2.- ¿Cuál ha sido el nivel de respuesta por parte del GAD hacia las solicitudes de obras en su sector?

Tabla 8 Realización de obras

RESPUESTAS		
Alto	5	71.43%
Medio	2	28.57%
Bajo	0	0%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta a Presidentes de los Cabildos de Huambaló
Elaborado por: Sonia Morales

Gráfico 7 Realización de obras



Fuente: Tabla 08
Elaborado por: Sonia Morales

Análisis e Interpretación

La mayoría de la población encuestada correspondiente al 71.43% afirmó que el nivel de respuesta del GAD ante sus pedidos ha sido alto, según sus especificaciones dichas solicitudes se atendieron con prontitud, mientras que un 28.57% respondió que sus pedidos fueron cubiertos en un nivel medio y ninguno de ellos reportó un nivel bajo de respuesta ante sus necesidades.

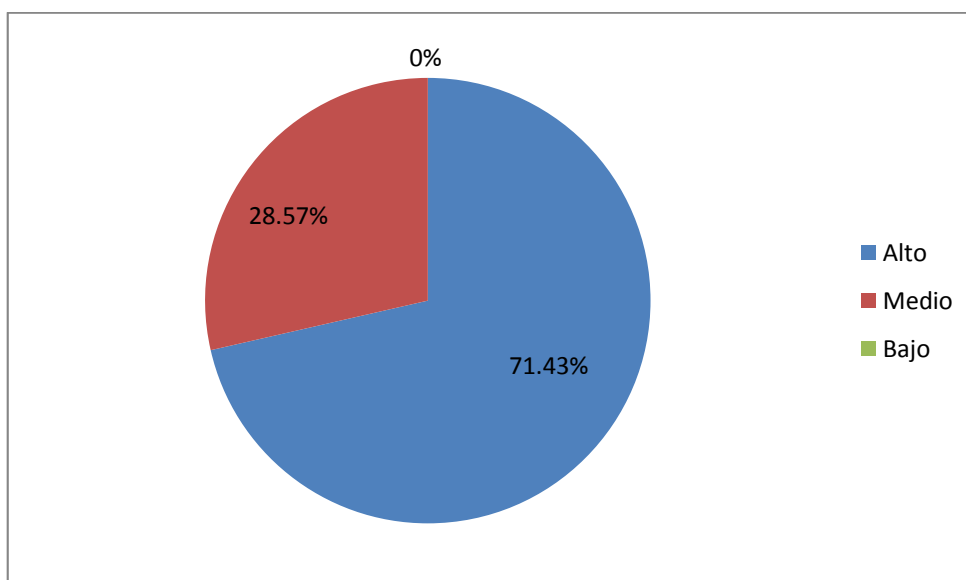
3.- ¿En qué medida se ha visto beneficiado su sector con la realización de obras bajo la presente administración parroquial?

Tabla 9 Realización de obras

RESPUESTAS		
Alto	5	71.43%
Medio	2	28.57%
Bajo	0	0%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta a Presidentes de los Cabildos de Huambaló
Elaborado por: Sonia Morales

Gráfico 8 Realización de obras



Fuente: Tabla 09
Elaborado por: Sonia Morales

Análisis e Interpretación

El 71.43% de los presidentes quienes representan a la mayoría de la población encuestada respondieron que se han visto altamente beneficiados con la realización de obras en su sector, un 28.57% muestra un nivel medio de satisfacción frente a la ejecución de obras para su comunidad y ninguno respondió haber experimentado un nivel bajo de obras.

4.- ¿Se construye y da mantenimiento a la infraestructura y espacios públicos?

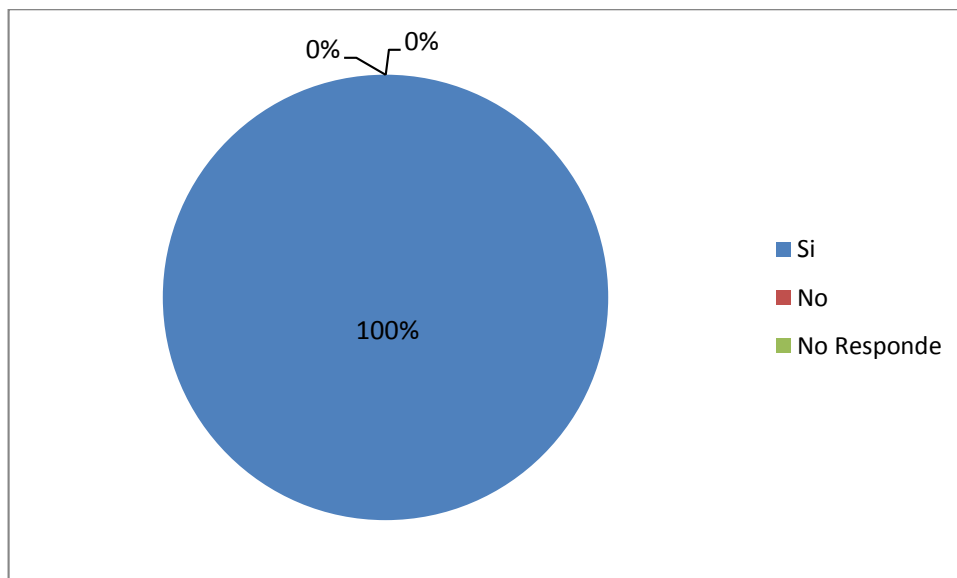
Tabla 10 Realización de obras

RESPUESTAS		
Si	7	100%
No	0	0%
No Responde	0	0%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta a Presidentes de los Cabildos de Huambaló

Elaborado por: Sonia Morales

Gráfico 9 Realización de obras



Fuente: Tabla 10

Elaborado por: Sonia Morales

Análisis e Interpretación

La totalidad de la población encuestada respondió que se realizaron dichas actividades con regularidad durante el periodo 2015 aportando así al incremento de la calidad de vida de los habitantes y al embellecimiento de sus sectores.

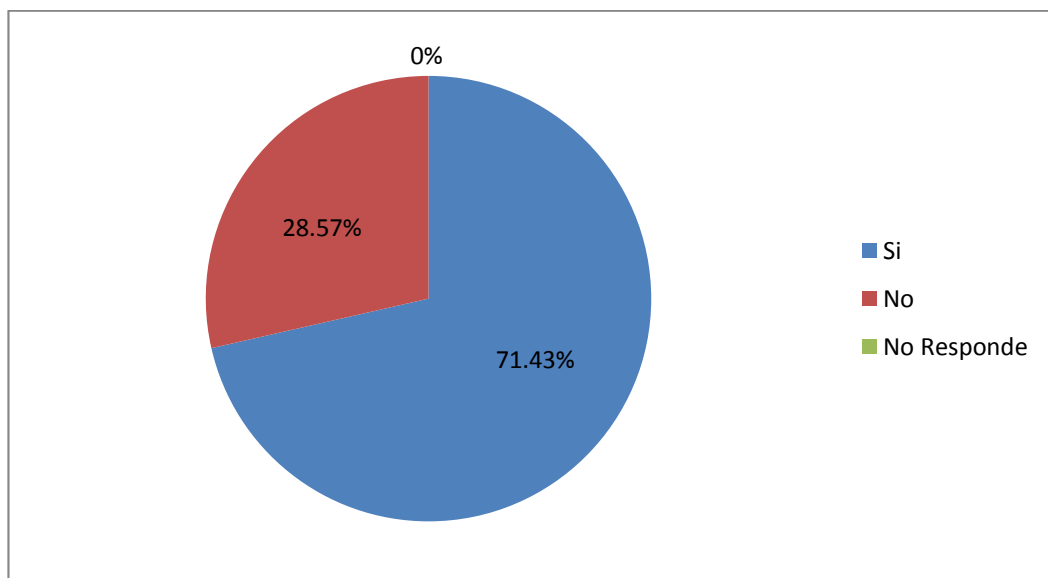
5.- ¿Conoce usted si el GAD realiza gestiones para obtener recursos que permitan satisfacer las necesidades del pueblo?

Tabla 11 Autogestión

RESPUESTAS		
Si	5	71.43%
No	2	28.57%
No Responde	0	0%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta a Presidentes de los Cabildos de Huambaló
Elaborado por: Sonia Morales

Gráfico 10 Autogestión



Fuente: Tabla 11
Elaborado por: Sonia Morales

Análisis e Interpretación

La mayoría de la población encuestada correspondiente al 71.43% afirmó que conoce sobre las actividades de autogestión que realiza el GAD con el propósito de incrementar los recursos con los que cuenta para conseguir cumplir con las asignaciones presupuestarias, mientras que un 28.57% respondió que desconoce de la ejecución de estas actividades.

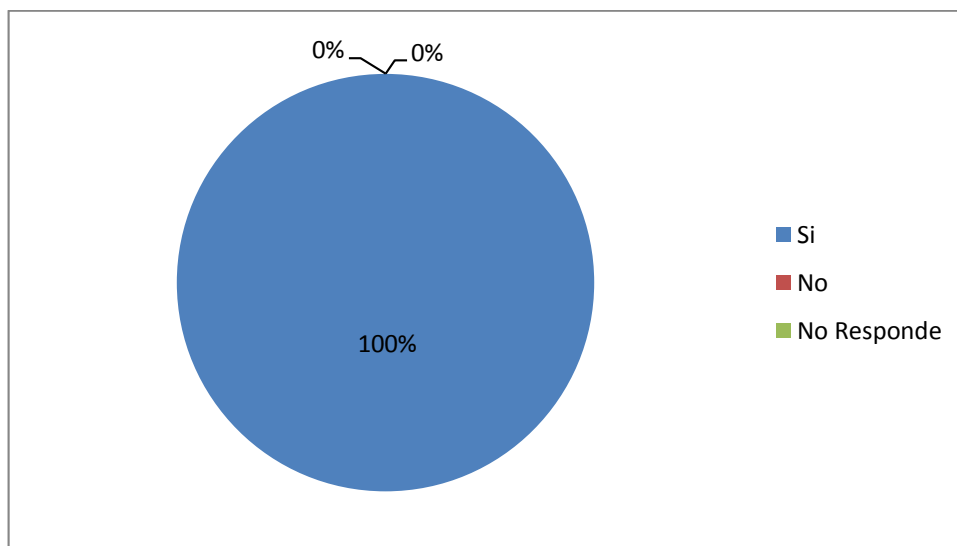
6.- ¿Se ha beneficiado su comunidad con la realización de programas sociales hacia los sectores vulnerables?

Tabla 12 Realización de programas sociales

RESPUESTAS		
Si	7	100%
No	0	0%
No Responde	0	0%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta a Presidentes de los Cabildos de Huambaló
Elaborado por: Sonia Morales

Gráfico 11 Realización de programas sociales



Fuente: Tabla 12
Elaborado por: Sonia Morales

Análisis e Interpretación

El 100% de los encuestados afirmaron que el GAD ha llevado a cabo obras sociales en sus comunidades hacia los sectores vulnerables como los niños y ancianos con programas como los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV), Caminando con Nuestros Hijos (CNH) y Los 60 y Piquitos dirigido hacia los adultos mayores.

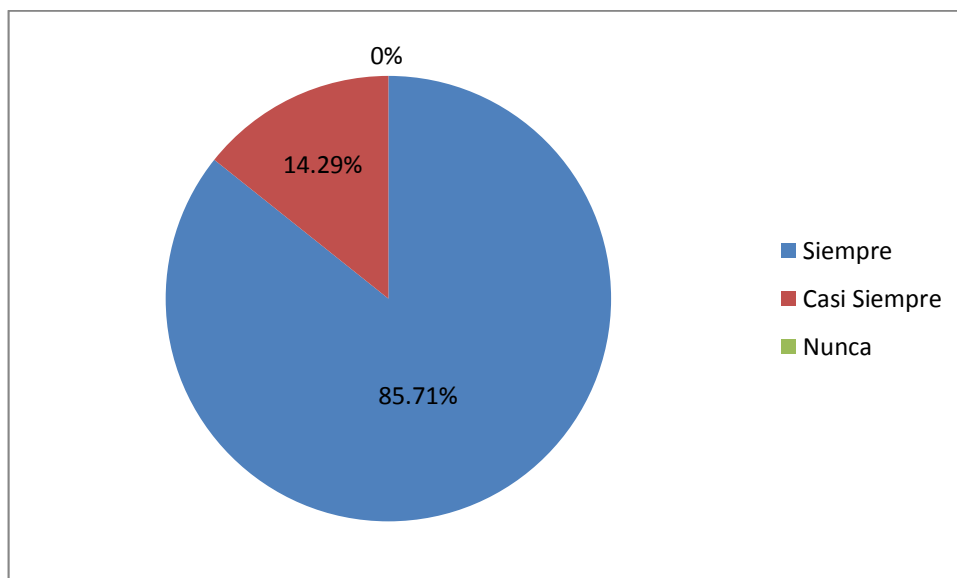
7.- ¿Con que frecuencia son socializadas por parte del GAD ante su comunidad las obras a realizarse antes de ejecutarlas?

Tabla 13 Socialización de obras

RESPUESTAS		
Siempre	6	85.71%
Casi Siempre	1	14.29%
Nunca	0	0%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta a Presidentes de los Cabildos de Huambaló
Elaborado por: Sonia Morales

Gráfico 12 Socialización de obras



Fuente: Tabla 13
Elaborado por: Sonia Morales

Análisis e Interpretación

El 85.71% de los presidentes encuestados respondieron que el GAD siempre socializa las obras que cada presidente les solicita antes de ejecutarlas y así conocer realmente si esta es la necesidad prioritaria dentro de su sector y por otra parte un 14.29% afirmó que no siempre lo hace pues es una comunidad en la que es difícil llegar a un consenso.

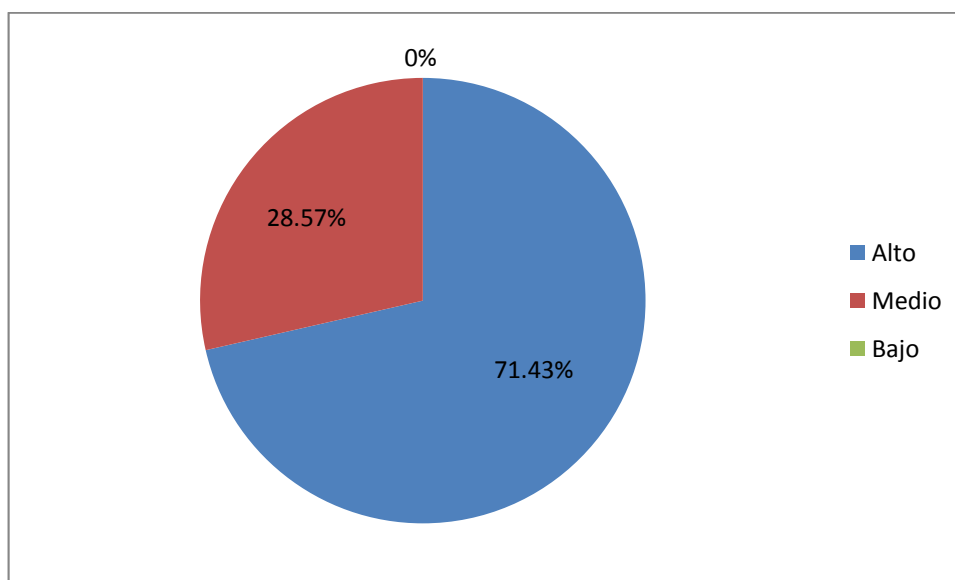
8.- ¿En qué medida se encuentra usted conforme con la actual administración del GAD Parroquial?

Tabla 14 Nivel de aceptación de la Administración del GAD

RESPUESTAS		
Alto	5	71.43%
Medio	2	28.57%
Bajo	0	0%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta a Presidentes de los Cabildos de Huambaló
Elaborado por: Sonia Morales

Gráfico 13 Nivel de aceptación de la Administración del GAD



Fuente: Tabla 14
Elaborado por: Sonia Morales

Análisis e Interpretación

Un 71.43% de los encuestados demostraron tener un nivel alto de afinidad con la administración actual del GAD Parroquial afirmando que se hallan satisfechos con la atención brindada hacia las necesidades de sus comunidades y la gestión y manejo que ha realizado con los recursos de los que dispone. Por otra parte un 28.57% muestra un nivel medio de aceptación pues manifiestan que a pesar de haber sido atendidos sus pedidos estos deberían realizarse con mayor agilidad.

4.1.1.2 Análisis de los Documentos del Presupuesto mediante Fichas de Observación

Los alcances logrados en el presupuesto se analizarán en base al indicador de eficiencia el cual que permitirá medir el grado de cumplimiento de las partidas del presupuesto y al siguiente cuadro que se considera conveniente:

$$\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} \times 100$$

Tabla 15 Porcentajes de medición de resultados

Rango	Calificación
De 0% a 50%	Inaceptable
De 51% a 70%	Bueno
De 71% a 90%	Muy bueno
De 91% a 100%	Excelente

Fuente: GAD Huambaló

Elaborado por: Sonia Morales

Tabla 16 Evaluación de los ingresos devengados con respecto a la asignación inicial y sus reformas (Asignación Codificada)

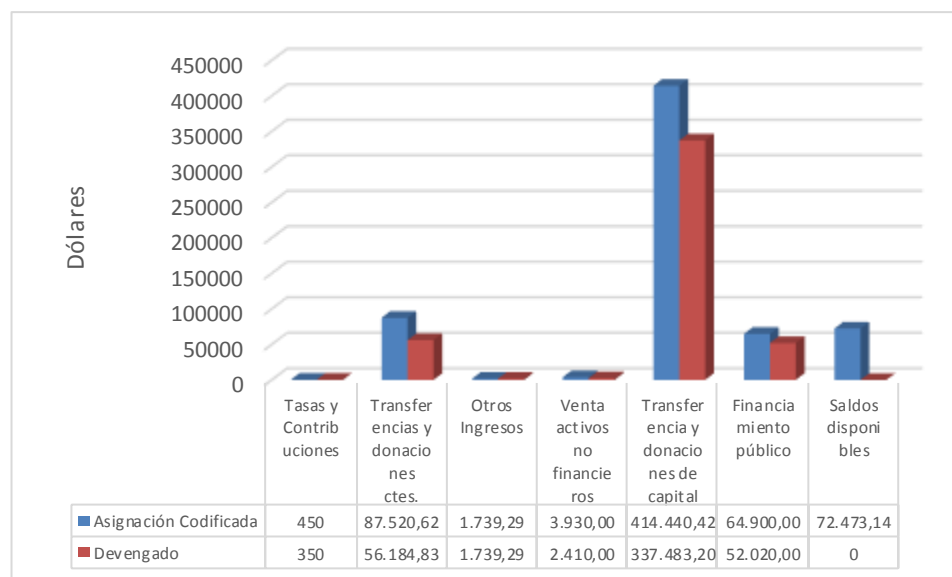
Partida	Concepto	Asignación inicial	Asignación codificada	Devengado	Indicador Eficiencia
1.3	Tasas y Contribuciones	450,00	450,00	350,00	77.78%
1.8	Transferencias y donaciones ctes.	78.439,22	87.520,62	56.184,83	64.20%
1.9	Otros Ingresos	0,00	1.739,29	1.739,29	100%
2.4	Venta activos no financieros	3.930,00	3.930,00	2.410,00	61.32%
2.8	Transferencia y donaciones	183.024,84	414.440,42	337.483,20	81.43%

	de capital				
3.6	Financiamiento público	0,00	64.900,00	52.020,00	80.15%
3.7	Saldos disponibles	0,00	72.473,14	0,00	0%
	TOTAL INGRESOS:	265.844,06	645.453,47	450.187,32	69.75%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos del GAD Huambaló 2015

Elaborado por: Sonia Morales

Gráfico 14 Ingresos devengados con respecto a la asignación inicial y sus reformas (Asignación Codificada)



Fuente: Tabla 16

Elaborado por: Sonia Morales

Análisis e Interpretación

- La partida Tasas y Contribuciones no representa un valor significativo entre los ingresos que posee el GAD Parroquial puesto que este no cobra ningún tipo de tributo es por ello que dentro de estos valores constan los percibidos por entradas a y ocupación de lugares públicos, por ello se puede observar que no existe cambios mediante una reforma por lo cual en la asignación codificada encontramos un valor total de \$450,00 devengándose de estos un total de \$350,00

es decir un 77.78% considerado muy bueno.

- En la partida Transferencias y Donaciones Corrientes existe una asignación inicial de \$78.439,22, gracias a una reforma se consigue una asignación codificada de \$87.520,62 cumpliéndose con un buen nivel de esta en un 64.20% es decir \$56.184,83
- Otros Ingresos no tenía una asignación inicial pero al presentarse una serie de gastos no previstos y luego de la aplicación de una reforma presento un valor total de \$1.739,29 el cual se devengó en un 100%
- La partida denominada Venta de Activos no Financieros muestra un valor inicial de \$3.930,00 al cual no se le realizó ninguna reforma, siendo ejecutado un monto total de \$2.410,00 gracias a la venta de un terreno y otros bienes inmuebles, con un porcentaje de 61.32%
- En las Transferencias y Donaciones de Capital figura una asignación inicial de \$183.024,84 sumado a esto se recibe una reforma de \$231.415,58 nos da un total de \$414.440,42 estos son valores percibidos desde el gobierno central, gobiernos seccionales y entidades financieras públicas, de esto se devengó un muy buen porcentaje de 81.43% que representa la cantidad de \$337.483,20
- La partida Financiamiento Público no cuenta con un valor inicial pero luego de gestiones con el sector público financiero se logró la aplicación de una reforma por un total de \$64.900,00 del cual se realizó la ejecución de un 80.15% correspondiente a un monto de \$52.020,00
- Al finalizar el año 2015 la cuenta Saldos Disponibles correspondiente a fondos del gobierno central presenta un valor total de \$72.473,14

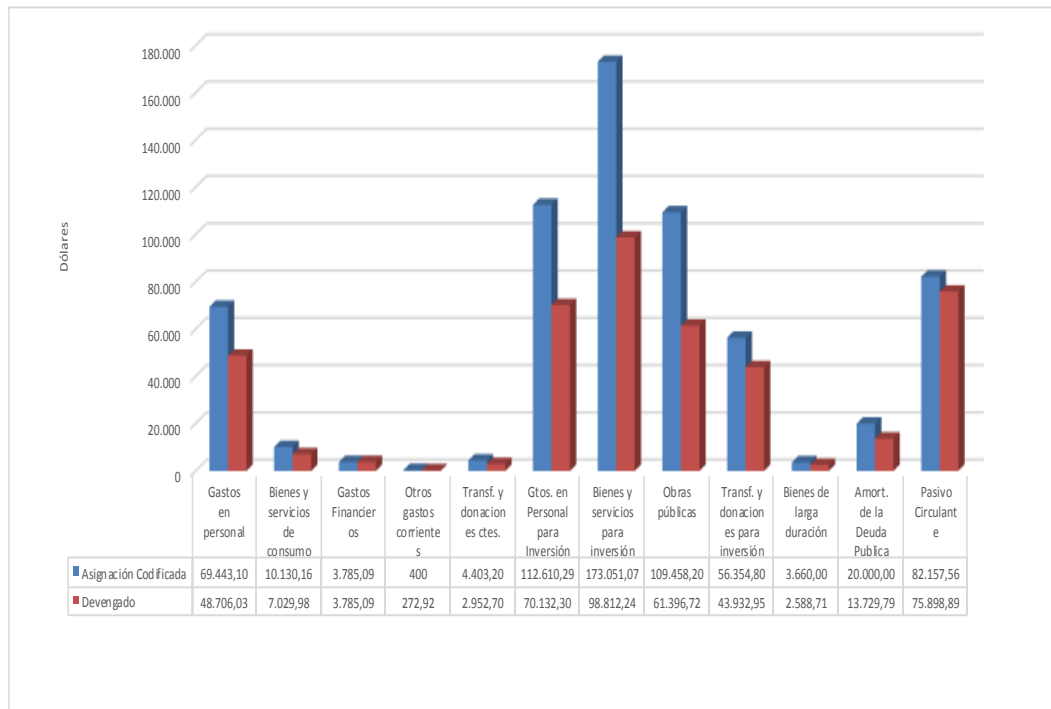
Tabla 17 Evaluación de los gastos devengados con respecto a la asignación inicial y sus reformas (Asignación Codificada)

Partida	Concepto	Asignación inicial	Asignación codificada	Devengado	Indicador Eficiencia
5.1	Gastos en personal	64.753,09	69.443,10	48.706,03	70.14%
5.3	Bienes y servicios de consumo	8.276,00	10.130,16	7.029,98	69.40%
5.6	Gastos Financieros	3.500,00	3.785,09	3.785,09	100%
5.7	Otros gastos corrientes	400,00	400,00	272,92	68.23%
5.8	Transferencias y donaciones corrientes	2.745,37	4.403,20	2.952,70	67.06%
7.1	Gastos en Personal para Inversión	9.014,80	112.610,29	70.132,30	62.28%
7.3	Bienes y servicios para inversión	52.800,00	173.051,07	98.812,24	57.10%
7.5	Obras públicas	58.000,00	109.458,20	61.396,72	56.09%
7.8	Transferencias y donaciones para inversión	46.354,80	56.354,80	43.932,95	77.96%
8.4	Bienes de larga duración	0,00	3.660,00	2.588,71	70.73%
9.6	Amortización de la Deuda Publica	20.000,00	20.000,00	13.729,79	68.65%
9.7	Pasivo Circulante	0,00	82.157,56	75.898,89	92.38%
	Total Gastos	265.844,06	645.453,47	429.238,32	66.50%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos del GAD Huambaló 2015

Elaborado por: Sonia Morales

Gráfico 15 Gastos devengados con respecto a la asignación inicial y sus reformas (Asignación Codificada)



Fuente: Tabla 17

Elaborado por: Sonia Morales

Análisis e Interpretación

- En los Gastos en Personal se encuentran rubros como las remuneraciones y salarios unificados así como los beneficios de ley correspondientes a todos los colaboradores dentro del GAD esto con un monto inicial total de \$64.753,09 sumado a esto se realizó una reforma de \$4.690,01 dándonos un valor codificado total de \$69.443,10 del cual se devengó un valor total de \$48.706,03 que representa un 70.14%
- Los bienes y servicios de consumo refleja una asignación inicial de \$8.276,00 dentro de los cuales se pueden encontrar los destinados a servicios básicos, viáticos, capacitaciones, licencias y mantenimientos informáticos y materiales de oficina y aseo; se realizó una reforma por un valor de \$1.854,16 dándonos un total de \$10.130,16 del cual se ejecutó un porcentaje del 69.40% el cual constituye un valor de \$7.029,98

- Dentro de los Gastos Financieros están los asignados al pago de intereses al sector público financiero por un monto inicial \$3.500,00 al mismo que se le sumó un valor de \$285,09 reflejando una asignación codificada total de \$3.785,09 devengándose de este un 100%
- La partida de Otros Gastos Corrientes corresponde al pago de seguros y comisiones bancarias con una asignación inicial de \$400,00 para los cuales no fue necesaria la aplicación de ninguna reforma, devengándose de este un total de \$272,92 mismo que se expresa en un porcentaje del 68.23%
- Las Transferencias y Donaciones Corrientes reflejan valores destinados hacia el gobierno central y entidades descentralizadas y autónomas, por un valor de \$2.745,37 más una reforma por \$1.657,83 nos da un total codificado de \$4.403,20 del cual se ejecutó un 67.06% correspondiente a un total de \$2.952,70
- Los Gastos en Personal para Inversión presentan valores asignados a salarios, honorarios y beneficios de ley en personal para áreas técnicas y asesorías mismo que presenta un monto inicial de \$9.014,80 que era demasiado bajo para cubrirlos en su totalidad, por lo cual se realizó un incremento que nos brindó un total de \$112.610,29 del cual se ejecutó un monto de \$70.132,30, esto es un porcentaje del 62.28%
- Los Bienes y servicios para inversión pertenecen a servicios como espectáculos culturales y sociales, información, publicidad, instalaciones, mantenimiento, reparaciones, fiscalizaciones e inspecciones técnicas, estudios y diseños de proyectos, materiales, suministros y repuestos, entre otros; dentro de esto se encuentra una asignación inicial de \$52.800,00 misma que no era suficiente por lo cual se recurrió a una reforma de \$120.251,07 brindando un total de \$173.051,07 de los cuales se hizo uso de un 57.10% correspondiente a un monto de \$98.812,24
- Las Obras Públicas corresponden a las que han sido destinadas para alcantarillado, riego y manejo de aguas, urbanización y embellecimiento,

construcciones y obras como líneas, redes e instalaciones eléctricas; con una asignación codificada totalizada en \$109.458,20 se devengó un valor de \$61.396,72 representado en un porcentaje del 56.09%

- Las Transferencias y Donaciones para Inversión son aquellos valores que se dirigen hacia entidades descentralizadas y autónomas, así como a gobiernos autónomos descentralizados, este rubro presenta un valor inicial de \$46.354,80, debido a la aplicación de una reforma se registra un valor codificado de \$56.354,80 de los cuales se ejecutó un total de \$43.932,95, es decir, un porcentaje del 77.96%
- Los Bienes de Larga Duración presentan asignaciones como mobiliario, maquinarias, equipos y herramientas de los cuales no se tiene una asignación inicial, pero gracias a una reforma se obtuvo una asignación codificada de \$3.660,00 de los cuales se hizo uso de un 70.73% dándonos un valor total de \$2.588,71
- La partida Amortización de la Deuda Pública permite destinar un monto para liquidar la deuda con el sector publico financiero mediante cuotas, es así que dentro de esta cuenta encontramos un valor inicial de \$20.000,00 delos cuales se devengó un total de \$13.729,79 correspondiente al 68.65%
- La partida Pasivo Circulante registra las cuentas por pagar que mantiene el GAD para la cual no se había realizado una asignación inicial por lo cual mediante una reforma se consiguió un monto de \$82.157,56 de los cuales se cumplió con un valor de \$75.898,89, que refleja un cumplimiento excelente de sus obligaciones con un porcentaje del 92.38%

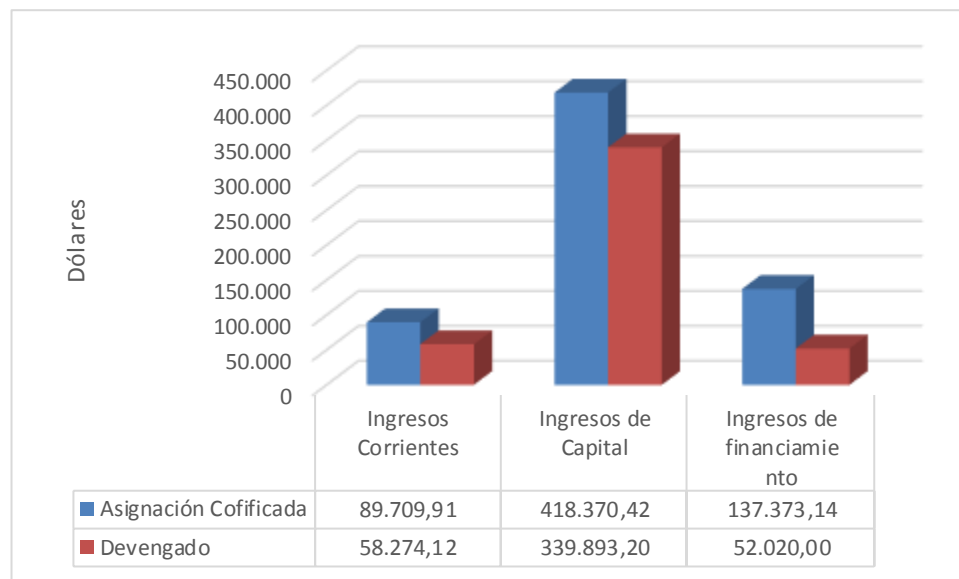
Tabla 18 Evaluación resumen de partidas de ingresos mediante el indicador de eficiencia

Partida	Concepto	Asignación codificada	Devengado	Indicados Eficiencia	Criterio
1	Ingresos Corrientes	89.709,91	58.274,12	64.96%	Bueno
2	Ingresos de Capital	418.370,42	339.893,20	81.24%	Muy bueno
3	Ingresos de financiamiento	137.373,14	52.020,00	45.15%	Inaceptable
	Total Ingresos	645.453,47	450.187,32	69.75%	Bueno

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos del GAD Huambaló 2015

Elaborado por: Sonia Morales

Gráfico 16 Ingresos mediante el indicador de eficiencia



Fuente: Tabla 18

Elaborado por: Sonia Morales

Análisis e Interpretación

- Los Ingresos Corrientes y de Capital presentan un resultado mediante el indicador de eficiencia de 64.96% y 81.24% respectivamente brindando un criterio de bueno y muy bueno; en cuanto a la partida de Ingresos Corrientes presenta un nivel inaceptable de un 45.15% debido a que dentro de este rubro se halla la cuenta saldos disponibles misma que no fue devengada y este es el

motivo para el bajo resultado en el análisis.

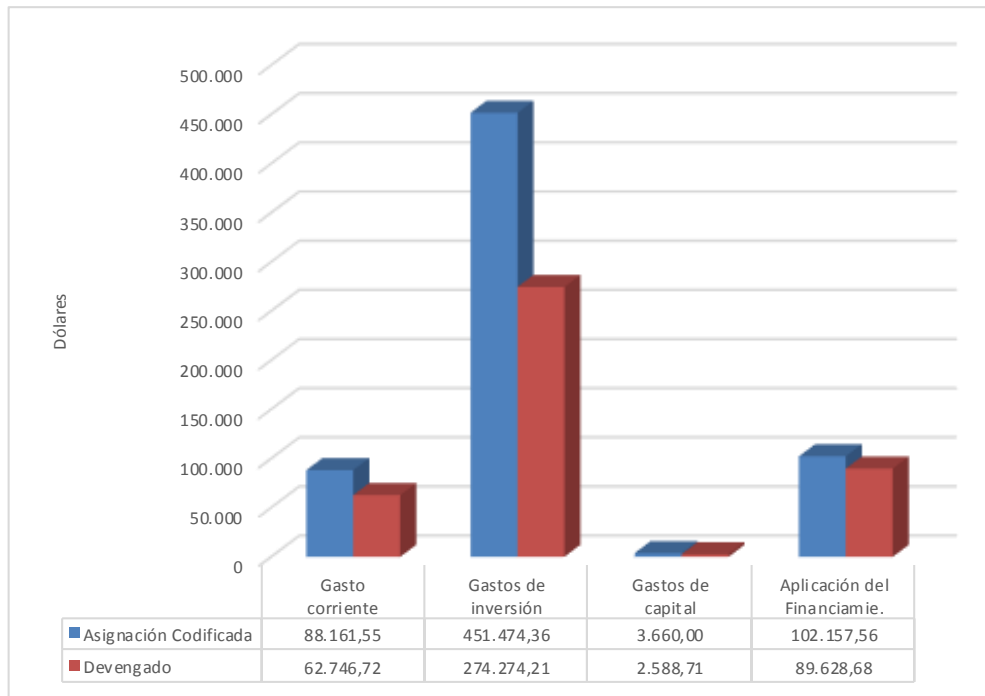
Tabla 19 Evaluación resumen de partidas de gastos mediante el indicador de eficiencia

Partida	Concepto	Asignación codificada	Devengado	Indicador Eficiencia	Criterio
5	Gasto corriente	88.161,55	62.746,72	71.17%	Muy bueno
7	Gastos de inversión	451.474,36	274.274,21	60.75%	Bueno
8	Gastos de capital	3.660,00	2.588,71	70.73%	Muy bueno
9	Aplicación del Financiamiento	102.157,56	89.628,68	87.74%	Muy bueno
	Total Gastos	645.453,47	429.238,32	66,50%	Bueno

Elaborado por: Sonia Morales

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos del GAD Huambaló 2015

Gráfico 17 Ingresos mediante el indicador de eficiencia



Fuente: Tabla 19

Elaborado por: Sonia Morales

Análisis e Interpretación

- Al dar una visión general de los gastos se determina que mediante la aplicación del indicador de eficiencia los criterios de cada partida varían entre bueno y muy bueno lo cual quiere decir que se hallan en un rango del 50% al 90%

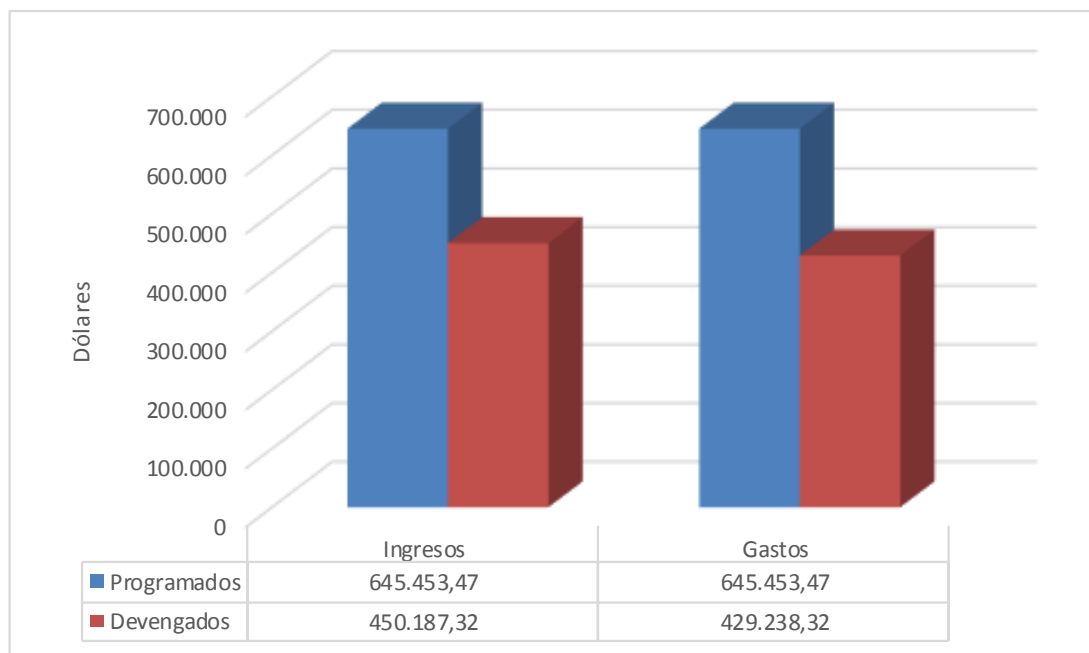
Tabla 20 Evaluación total de los ingresos y gastos devengados con respecto a los programados

Denominación	Monto	Porcentaje	Criterio
Ingresos Devengados	450.187,32	69.75%	Bueno
Ingresos Programados	645.453,47		
Gastos Devengados	429.238,32	66.50%	Bueno
Gastos Programados	645.453,47		

Fuente: Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos del GAD Huambaló 2015

Elaborado por: Sonia Morales

Gráfico 18 Ingresos y gastos devengados con respecto a los programados



Fuente: Tabla 20

Elaborado por: Sonia Morales

Análisis e Interpretación

- Los ingresos presupuestados para el año 2015 por el GAD de la parroquia Huambaló fueron de \$645.453,47 devengándose de este un 69.75% porcentaje correspondiente a un valor de \$450.187,32, mismo que le otorga una calificación de bueno, sin embargo, también refleja que los ingresos no se percibieron de la forma esperada principalmente por las cuentas denominadas Transferencias y Donaciones Corrientes y Transferencias y Donaciones de Capital las cuales son realizadas por el gobierno central y los gobiernos seccionales.
- Los gastos programados para el periodo 2015 fueron aprobados con una asignación total de \$645.453,47 de los cuales se ejecutó un valor total de \$429.238,32 con un porcentaje de 66.50% brindando un nivel de cumplimiento bueno, los principales inconvenientes presentados para que no se haya logrado conseguir un mayor grado de cumplimiento de ven registrados en las mayoría de las partidas antes analizadas.

Tabla 21 Evaluación de los gastos con respecto a los ingresos, valores devengados

Denominación	Montos	Variación	Porcentaje
Gastos Devengados	429.238,32	20.949,00	95.35%
Ingresos Devengados	450.187,32		

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria GAD Huambaló 2015

Elaborado por: Sonia Morales

Análisis e Interpretación

Al analizar la tabla anterior se determina que los gastos devengados durante el periodo 2015 por un total de \$429.238,32 representa un 95.35% de los ingresos percibidos lo cual significa un nivel excelente de cumplimiento, pero hay que tomar en cuenta que varios de los gastos como la partida de Obras Públicas mantiene un nivel bueno, es decir entre un 50% y 70%, lo cual quiere decir que aunque se ha propendido realizar un uso eficiente de los recursos no se ha logrado cubrir con todas las necesidades.

Tabla 22 Aplicación de indicadores

Índice	Fórmula	Cálculo	%	Análisis	Nivel Óptimo
Índice de dependencia	$\frac{\textit{Transferencias}}{\textit{Total Ingresos}}$	$\frac{\$393.668,03}{\$450.187,32} \times 100$	87.45%	Se observa un alto grado de dependencia hacia los montos percibidos de parte del gobierno central y los gobiernos seccionales correspondiendo a estos más del 80% de sus ingresos.	Menor al 20%
Índice de inversión con respecto al Gasto Total	$\frac{\textit{Inversión}}{\textit{Total Gastos}}$	$\frac{\$274.274,21}{\$429.238,32}$	0.64	Se puede verificar que más del 60% de sus gastos corresponden a la inversión en la parroquia demostrando una buena gestión por parte de las autoridades, pero esperando una tendencia creciente de la misma.	Tiende a 1
Índice de financiamiento público	$\frac{\textit{Financiamiento Público}}{\textit{Total Ingresos}}$	$\frac{\$52.020,00}{\$450.187,32} \times 100$	11.56%	Los ingresos registrados desde el sector financiero público corresponden a un poco más del 10% de los ingresos del GAD lo cual muestra un nivel de dependencia mínimo hacia este tipo de fuentes de obtención de recursos.	Menor al 20%

Índice de obligaciones con respecto al total de gastos	$\frac{CxP + Amort. Deuda}{Total Gastos}$	$\frac{\$89.628,68}{\$429.238,32} \times 100$	20.89%	Las obligaciones que fueron cubiertas durante el año 2015 por parte de la administración del GAD generaron una utilización de un 20% de los gastos totales devengados durante dicho periodo, mismo que no se considera demasiado representativo pero fue adecuado para cumplir con sus deberes.	No determinado
Índice de gasto en Personal	$\frac{(Gasto en Personal + Personal Inversión)}{(Total Ingresos - Ing. Financiam.)}$	$\frac{\$118.838,33}{\$398.167,32} \times 100$	29.85%	Para cubrir los gastos en personal se recurrió al uso de un 29% de los ingresos que se mantuvo el durante el periodo 2015, a pesar de ser un porcentaje relativamente bajo es vital para el funcionamiento del GAD.	No determinado
Solvencia Financiera	$\frac{Ing. Corrientes}{Gastos Corrientes}$	$\frac{\$58.274,12}{\$62.746,72}$	0.93	Se puede observar que los ingresos corrientes que mantiene son menores a los gastos que presenta esto quiere decir que no son los suficientes para cubrirlos.	Igual o superior a 1

Autosuficiencia	$\frac{\text{Ing. Propios}}{\text{Gastos Corrientes}}$	$\frac{\$6.119,29}{\$62.746,72}$	0.10	El resultado presenta un valor muy poco favorable de ingresos propios con los cuales el GAD debe contar para cubrir sus gastos.	Igual o superior a 1
Ahorro Corriente	Ingreso Cte. – Gasto Cte.	$\$58.274,12 - \$62.746,72$	(\$4.472,60) Negativo	Permite determinar la capacidad de endeudamiento del GAD, en este caso se observa un resultado negativo lo cual quiere decir que no tiene ahorro corriente.	Positivo
Autosuficiencia Mínima	$\frac{\text{Ing. Propios}}{\text{Gastos Remunera.}}$	$\frac{\$6.119,29}{\$48.706,03}$	0.13	Mide lo mínimo que debe cubrir el GAD con recursos propios, se tiene un resultado muy por debajo del óptimo lo que significa que en caso de no contar con transferencias de otras entidades o financiamiento externo no podría cubrir estos gastos vitales para su funcionamiento.	Igual o superior a 1

Fuente: Cédulas Presupuestarias GAD Huambaló 2015

Elaborado por: Sonia Morales

4.2 LIMITACIONES DEL ESTUDIO

- En cuanto a la información solicitada al GAD Parroquial no se observó ninguna limitación pues fue entregada a tiempo y sin ninguna reserva.
- En la realización de las encuestas la única limitación existente fue ubicar a cada presidente pues debido a sus múltiples actividades hubo que adecuarse a su realidad.

4.3 CONCLUSIONES

- A pesar de que la mayoría de la población conoce los montos destinados a sus sectores, hay que tomar en consideración que aquellos que desconocen estos rubros demuestran que la elaboración del presupuesto no se realiza de forma participativa en un 100% a pesar que este es un derecho garantizado dentro del COOTAD.
- Del análisis realizado se concluye que el Gobierno Parroquial de Huambaló a pesar de realizar gestiones con entidades financieras públicas para conseguir incrementar sus recursos, presenta una alta dependencia hacia los ingresos provenientes de transferencias realizadas por el gobierno central y los gobiernos seccionales.
- Se puede decir mediante una observación generalizada que se ha realizado una buena gestión por parte de GAD hacia la partida de inversión, a pesar de ello al analizarla detenidamente se encontró que la cuenta de obras públicas se logró ejecutar en un 56% que representa la mitad de lo programado para el periodo 2015.
- La administración parroquial se ha preocupado en la adquisición de maquinaria la cual se ha realizado con la ayuda del sector financiero público para la realización de obras dentro de la parroquia de forma más independiente; se observa también un alto grado de cumplimiento con sus obligaciones con terceros lo cual se ve

reflejado en la ejecución de más del 90% de sus cuentas por pagar.

- Los ingresos fueron devengadas en más del 60% de su asignación codificada al realizar el análisis de las cuentas que lo componen se identifica que las principales causas de que no se logre un mayor grado de cumplimiento de estas, son aquellas pertenecientes a transferencias del gobierno central y seccionales lo cual quiere decir que los montos no fueron percibidos en su totalidad de parte de estas entidades.
- La ejecución de los gastos con relación a los ingresos que mantuvo el GAD parroquial muestra un cumplimiento de más del 90% lo cual a pesar de ser un muy buen porcentaje no quiere decir que refleje un nivel óptimo de la situación del GAD, pues algunas de sus partidas más importantes como obras públicas no se han logrado devengar en su totalidad.
- La población se encuentra conforme con la labor desarrollada por el GAD durante el periodo analizado esto se puede ver evidenciado en sus respuestas positivas en cuanto a la socialización y realización de obras en atención a sus necesidades, así como el llevar a cabo gestiones que permiten el incremento de sus recursos y por ende el mejoramiento de su calidad de vida.
- El GAD Parroquial no cuenta con una herramienta adecuada que le permita un control continuo y eficiente de los recursos canalizados al cumplimiento de las asignaciones realizadas dentro del presupuesto, razón por la cual varias de ellas no presentan un grado alto de devengado.

4.4 RECOMENDACIONES

- Propender a la participación activa de la ciudadanía en la elaboración del presupuesto esto a más de impulsar el cumplimiento de lo estipulado en la ley, permitirá conocer más a fondo las necesidades reales de la población y encaminar los recursos suficientes para su desarrollo.

- Coordinar actividades que le permitan tener mayor autonomía económica que les brinde la seguridad de lograr cumplir con lo establecido en el presupuesto sin depender en alto grado de las transferencias mismas que tardan en llegar o en varias de las ocasiones no llegan.
- Priorizar obras de mayor importancia para la parroquia y optimizar el tiempo destinado a las mismas para conseguir cubrir también obras menores realizando un seguimiento continuo que permita un cumplimiento eficiente de los recursos destinados a obras públicas.
- Realizar evaluaciones presupuestarias que vayan más allá de un informe económico de ingresos y gastos, aplicando un sistema de control de gestión que incluya indicadores que permitan medir el nivel de eficiencia de la ejecución presupuestaria y propicien la utilización óptima de los recursos.

4.5 PROPUESTA

Luego de haber realizado el análisis de la situación del GAD Parroquial de Huambaló se propone la implementación de un Sistema de Control de Gestión el cual brinda atención a los principales inconvenientes encontrados en el GAD mismo que se detalla a continuación:

Objetivo

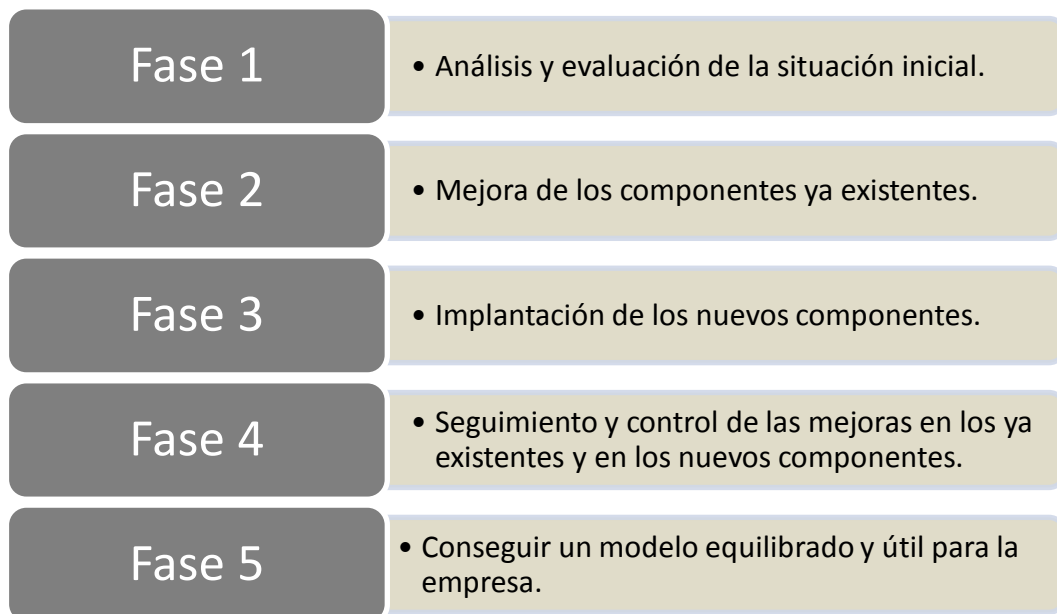
La implementación de un sistema de control de gestión permitirá obtener información sobre la calidad del trabajo realizado, para mayor eficiencia en la asignación de los recursos; proporcionar confianza y seguridad del desempeño de los funcionarios así como incrementar su autonomía y responsabilidad; por otra parte propenderá a revitalizar los espacios formales de planeación de metas a un ritmo coherente con los ciclos de formulación presupuestaria.

Sistema de Control De Gestión

Blanco Amat (1984) plantea que “la moderna filosofía del Control de Gestión presenta la función de control como el proceso mediante el cual los directivos se aseguran de la obtención de recursos y del empleo eficaz y eficiente de los mismos en el cumplimiento de los objetivos de la organización” (p. 58).

Un sistema de control de gestión es una herramienta mediante la cual la administración obtiene información fiable y oportuna midiendo el aprovechamiento eficaz de los recursos en pos de la consecución de los objetivos planteados por la organización.

Gráfico 19 Sistema de Control De Gestión



Orientación del Sistema de Control de Gestión

- Orientación al usuario
- Integración con el sistema nacional de control
- Valorar la importancia del personal
- Incorporación de indicadores

Los aspectos a ser verificados por el sistema de control de gestión son:

- Liderazgo y compromiso de la dirección
- Valores de la institución
- Gestión para lograr calidad
- Satisfacción del usuario
- Desarrollo de las personas y la organización
- Planificación
- Calidad de los servicios y/o productos entregados
- Información y análisis
- Relación con la comunidad y el medio ambiente
- Resultados

Tabla 23 Indicadores a ser aplicados.

Indicador	Fórmula	Descripción	Nivel Óptimo	Tendencia
Índices de Efectividad Presupuestaria				
Efectividad de los programas	$\frac{\text{Recursos invertidos}}{\text{Recursos planeados}}$	Determina si las previsiones de los recursos se han ajustado a lo programado. Su resultado permite la reprogramación presupuestaria.	Igualdad de recursos	Creciente
Efectividad de los programas	$\frac{\text{Actividades realizadas}}{\text{Actividades planeadas}}$	Cuantifica el logro de los objetivos y en qué medida las desviaciones se dan por la forma de llevar a cabo la actividad	Cumplimiento de todas las actividades programadas	Creciente y positiva
Eficiencia ejecución presupuestaria	$\frac{\text{Valor desembol.}}{\text{Valor asignado}} \times 100$	Mide el grado de cumplimiento de los resultados esperados en el manejo	Igual o superior al 90%	Creciente y positiva

		presupuestario		
Índices Financieros Presupuestarios				
Dependencia	$\frac{\text{Ing. de transferencias}}{\text{Ingresos totales}}$	Nivel de dependencia de las transferencias del gobierno central y otros superiores	Menor a 1	Decreciente
Autonomía	$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos totales}}$	Cuantifica la capacidad para autofinanciarse por su gestión o para generar recursos propios	Tiende a 1	Creciente
Solvencia	$\frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Gastos corrientes}}$	Mide si los ingresos son suficientes para cubrir los gastos, obteniendo como resultado superávit o déficit	Igual o mayor a 1	Creciente
Autosuficiencia	$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Gastos corrientes}} \times 100$	Capacidad de financiar los gastos corrientes mediante ingresos propios	Superior al 100%	Creciente
Autosuficiencia	$\frac{\text{Gastos en remune.}}{\text{Ingresos propios}} \times 100$	Capacidad de financiar con ingresos propios los gastos de remuneración	Superior al 100%	Creciente
Índices de Ingresos Presupuestarios				
Ingresos	$\frac{\text{Ingre. corrientes}}{\text{Total ingresos}} \times 100$	Permite establecer medidas correctivas al sistema de determinación o recaudación de ingresos y analizar procedimientos		
	$\frac{\text{Transf. corrientes}}{\text{Total ingresos}} \times 100$			
	$\frac{\text{Ingre. capital}}{\text{Total ingresos}} \times 100$			
	$\frac{\text{Ftes. financia.}}{\text{Total ingresos}} \times 100$			
Índices de Gastos Presupuestarios				
Gastos	$\frac{\text{Gastos corrientes}}{\text{Total gastos}} \times 100$	Mide el nivel de obligaciones reconocidas en relación a los presupuestos definitivos.		

	$\frac{\text{Gastos de invers.}}{\text{Total gastos}} \times 100$	
	$\frac{\text{Gastos de capital}}{\text{Total gastos}} \times 100$	

Fuente: Manual de Auditoria de Gestión Contraloría General del Estado

Elaborado por: Sonia Morales

BIBLIOGRAFÍA

- Amaro, Raymundo. (1986). Introducción a la Administración Pública. (Primera Edición). México: MC Graw-Hill.
- Araneda Dörr, Hugo. (1994). Finanzas públicas. (Tercera Edición). Chile: Editorial Jurídica de Chile.
- Ayala Espino, José. (2001). Economía del Sector Público Mexicano. (Segunda Edición). México: Editorial Esfinge.
- Barcelata Chávez, Hilario. (2008). Salarios, empleo y Política Social. (Primera Edición). España: Grupo Eumednet.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. Registro Oficial N° 303. República del Ecuador, Quito. 19 de Octubre 2010.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPLAFIP. Registro Oficial N° 306. República del Ecuador, Quito. 22 de Octubre 2010.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). República del Ecuador, Quito.
- Delgado de Cantú, Gloria M. (2003). México, estructuras política, económica y social. (Segunda Edición). Pearson Educación.
- Delgado Rivero, Francisco J. y Muñiz Pérez, Manuel A. (2005). Teoría de los Impuestos. Ediciones de la Universidad de Oviedo.
- Eyssautier de la Mora, Maurice. (2002). Metodología de la Investigación. (Cuarta Edición). México: International Thomson Editores.
- Franco, Rolando. (2002). Grandes Temas del Desarrollo Social en América Latina y El Caribe. FLACSO-Banco Mundial.
- Fundación PIEB (Programa de Investigación Estrategia en Bolivia).(2003). Guía para la Formulación y Ejecución de Proyectos de Investigación. (Tercera Edición). Bolivia: Editorial Offset Boliviana Ltda.
- Gabín, María Amparo de la Encarnación. (2009). Administración Pública. (Segunda Edición). España: Ediciones Paraninfo S.A.
- Instituto Nacional de Administración Pública. (2003)Revista de Estudios de Administración Local. Madrid: LerkoPrint S.A.
- Landeau, Rebeca. (2007). Elaboración de Trabajos de Investigación. (Primera Edición). Venezuela: Editorial Alfa.

- Lopez Elizondo, Arturo. (2002). Metodología de la investigación contable. (Tercera Edición). México: Editorial Paraninfo.
- Martner, Gonzalo. (2004). Planificación y Presupuesto por Programas. (Vigesimosegunda Edición). México: Siglo XXI Editores S.A. DE C.V.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2013). Normas Técnicas de Presupuesto. Ecuador. Recuperado de http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/normas_presupuesto.pdf. 07/01/2016.
- Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. (2015). Administración Financiera Gubernamental. (Primera Edición). Editorial Copiar.
- Molina, Carlos G. (2006). Universalismo Básico: Una Nueva Política Social Para América Latina. IBD.
- Muñoz Razo, Carlos. (2011). Como Elaborar y Asesorar una Investigación de Tesis. (Segunda Edición). México: Pearson Educación.
- Nateras González, Martha Elisa; (2006). Las políticas públicas: ¿discurso o realidad?. Espacios Públicos, febrero, 252-274.
- Paredes G., Fabricio. (2006). El presupuesto público. Aspectos teóricos y prácticos. (Primera Edición). Venezuela: Codepre.
- Peñarrieta Córdova, Maria Isabel. (2005). Módulos de Aprendizaje. (Primera Edición). México: Plaza y Valdés Editores.
- Stiglitz, Joseph E. (2000). La Economía del Sector Publico (Tercera Edición). España: Antoni Bosch Editor.
- Tamayo y Tamayo, Mario. (2004). El Proceso de la Investigación Científica. (Cuarta Edición). México: Editorial Limusa.

ANEXOS

ENCUESTA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

La siguiente encuesta está dirigida a los presidentes de los cabildos de la parroquia de Huambaló para identificar su nivel de satisfacción ante la actual administración de recursos llevada a cabo por los dirigentes del GAD durante el periodo 2015.

Huambaló, 28 de enero de 2016

Instrucciones: Marque con una (X) la alternativa de respuesta que usted elija.

1.- ¿Conoce usted el monto destinado dentro del presupuesto para el desarrollo de obras en su cabildo?

SI () NO () NO CONTESTA ()

2.- ¿Cuál ha sido el nivel de respuesta por parte del GAD hacia las solicitudes de obras en su sector?

ALTO () MEDIO () BAJO ()

3.- ¿En qué medida se ha visto beneficiado su sector con la realización de obras bajo la presente administración parroquial?

ALTO () MEDIO () BAJO ()

4.- ¿Se construye y da mantenimiento a la infraestructura y espacios públicos?

SI () NO () NO CONTESTA ()

5.- ¿Conoce usted si el GAD realiza gestiones para obtener recursos que permitan satisfacer las necesidades del pueblo?

SI () NO () NO CONTESTA ()

6.- ¿Se ha beneficiado su comunidad con la realización de programas sociales hacia los sectores vulnerables?

SI () NO () NO CONTESTA ()

7.- ¿Con que frecuencia son socializadas por parte del GAD ante su comunidad las obras a realizarse antes de ejecutarlas?

SIEMPRE () CASI SIEMPRE () NUNCA ()

8.- ¿En qué medida se encuentra usted conforme con la actual administración del GAD Parroquial?

ALTO () MEDIO () BAJO ()

Gracias por su colaboración

GAD PR DE HUAMBALO 2015
Cedula Presupuestaria de Ingresos
DESDE: 01/01/2015 HASTA 31/12/2015

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	ASIGNACION CODIFICADA	DEVENGADO	RECIBIDO	SALDO POR DEVENGAR
1	INGRESOS CORRIENTES	78889,22	10820,69	89709,91	58274,12	58274,12	31435,79
1.3.	TASAS Y CONTRIBUCIONES	450,00	0,00	450,00	350,00	350,00	100,00
1.3.01.	Tasas generales	450,00	0,00	450,00	350,00	350,00	100,00
1.3.01.02	Acceso a Lugares Públicos	210,00	0,00	210,00	190,00	190,00	20,00
1.3.01.03	Ocupacion de Lugares Públicos	240,00	0,00	240,00	160,00	160,00	80,00
1.8.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	78439,22	9081,40	87520,62	56184,83	56184,83	31335,79
1.8.06.	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen S	78439,22	9081,40	87520,62	56184,83	56184,83	31335,79
1.8.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	78439,22	9081,40	87520,62	56184,83	56184,83	31335,79
1.9.	Otros Ingresos	0,00	1739,29	1739,29	1739,29	1739,29	0,00
1.9.04.	Otros no Operacionales	0,00	1739,29	1739,29	1739,29	1739,29	0,00
1.9.04.99	Otros no Especificados	0,00	1739,29	1739,29	1739,29	1739,29	0,00
2	INGRESOS DE CAPITAL	186954,84	231415,58	418370,42	339893,20	339893,20	78477,22
2.4.	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3930,00	0,00	3930,00	2410,00	2410,00	1520,00
2.4.02.	Bienes Inmuebles	3930,00	0,00	3930,00	2410,00	2410,00	1520,00
2.4.02.01	Venta de Terrenos	930,00	0,00	930,00	910,00	910,00	20,00
2.4.02.99	Ventas de Otros Bienes Inmuebles	3000,00	0,00	3000,00	1500,00	1500,00	1500,00
2.8.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	183024,84	231415,58	414440,42	337483,20	337483,20	76957,22
2.8.01.	Transferencias de Capital e Inversión del Sector P	0,00	210225,66	210225,66	205905,66	205905,66	4320,00
2.8.01.01	Del Gobierno Central	0,00	193200,66	193200,66	193200,66	193200,66	0,00

2.8.01.04	De Entidades del Gobierno Seccional	0,00	2625,00	2625,00	2625,00	2625,00	0,00
2.8.01.06	De Entidades Financieras Publicas	0,00	14400,00	14400,00	10080,00	10080,00	4320,00
2.8.06.	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión R	183024,84	21189,92	204214,76	131577,54	131577,54	72637,22
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	183024,84	21189,92	204214,76	131577,54	131577,54	72637,22
	SUMAN INGRESOS PRESUPUESTADOS:	265844,06	242236,27	508080,33	398167,32	398167,32	109913,01
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	0,00	137373,14	137373,14	52020,00	52020,00	85353,14
3.6.	FINANCIAMIENTO PUBLICO	0,00	64900,00	64900,00	52020,00	52020,00	12880,00
3.6.02.	Financiamiento Público Interno	0,00	64900,00	64900,00	52020,00	52020,00	12880,00
3.6.02.01	Del Sector Publico Financiero	0,00	64900,00	64900,00	52020,00	52020,00	12880,00
3.7.	SALDOS DISPONIBLES	0,00	72473,14	72473,14	0,00	0,00	72473,14
3.7.01.	Saldos en Caja y Bancos	0,00	72473,14	72473,14	0,00	0,00	72473,14
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	0,00	72473,14	72473,14	0,00	0,00	72473,14
	TOTAL INGRESOS:	265844,06	379609,41	645453,47	450187,32	450187,32	195266,15

Carlos Morales
PRESIDENTE

CPA Lic. Cléver Mera
TESORERO

GAD PR DE HUAMBALO 2015
Cedula Presupuestaria de Gastos
DESDE: 01/01/2015 HASTA 31/12/2015

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION	REFORMAS	ASIGNACION	DEVENGADO	SALDO POR
		INICIAL		CODIFICADA		DEVENGAR
5	GASTO CORRIENTE	79674,46	8487,09	88161,55	62746,72	25414,83
5.1.	GASTOS EN PERSONAL	64753,09	4690,01	69443,10	48706,03	20737,07
5.1.01.	Remuneraciones Basicas	48420,00	3990,00	52410,00	38481,99	13928,01
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	44340,00	3222,00	47562,00	35095,99	12466,01
5.1.01.06	Salarios Unificados	4080,00	768,00	4848,00	3386,00	1462,00
5.1.02.	Remuneraciones Complementarias	6636,76	198,38	6835,14	3051,44	3783,70
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4035,00	148,70	4183,70	400,00	3783,70
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2380,00	216,00	2596,00	2596,00	0,00
5.1.02.35	Remuneracion Variable por Eficiencia	221,76	-166,32	55,44	55,44	0,00
5.1.06.	Aportes Patronales a la Seguridad Social	9696,33	501,63	10197,96	7172,60	3025,36
5.1.06.01	Aporte Patronal	5661,33	293,93	5955,26	4447,67	1507,59
5.1.06.02	Fondo de Reserva	4035,00	207,70	4242,70	2724,93	1517,77
5.3.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8276,00	1854,16	10130,16	7029,98	3100,18
5.3.01.	Servicios Básicos	450,00	314,11	764,11	600,27	163,84
5.3.01.04	Energía Eléctrica	200,00	0,00	200,00	190,14	9,86
5.3.01.05	Telecomunicaciones	250,00	314,11	564,11	410,13	153,98
5.3.02.	Servicios Generales	6276,00	784,00	7060,00	5200,00	1860,00
5.3.02.04	Edicion, Impresión, Reproducción y Publicaciones	200,00	0,00	200,00	48,00	152,00
5.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	700,00	0,00	700,00	672,00	28,00
5.3.02.99	Otros Servicios Generales	5376,00	784,00	6160,00	4480,00	1680,00
5.3.03.	Traslado, instalaciones, Viáticos y Subsistencias	400,00	665,45	1065,45	605,45	460,00
5.3.03.03	Viaticos y Subsistencias en el Interior	400,00	665,45	1065,45	605,45	460,00
5.3.06.	Contratación de Estudios e Investigaciones	200,00	0,00	200,00	0,00	200,00
5.3.06.03	Servicio de Capacitación	200,00	0,00	200,00	0,00	200,00
5.3.07.	Gastos en Informática	350,00	90,60	440,60	304,80	135,80
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	150,00	0,00	150,00	120,00	30,00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	200,00	90,60	290,60	184,80	105,80

5.3.08.	Bienes de Uso y Consumo Corriente	600,00	0,00	600,00	319,46	280,54
5.3.08.04	Materiales de Oficina	300,00	0,00	300,00	176,01	123,99
5.3.08.05	Materiales de Aseo	300,00	0,00	300,00	143,45	156,55
5.6.	Gastos Financieros	3500,00	285,09	3785,09	3785,09	0,00
5.6.02.	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica Inter	3500,00	285,09	3785,09	3785,09	0,00
5.6.02.01	Sector Publico Financiero	3500,00	285,09	3785,09	3785,09	0,00
5.7.	OTROS GASTOS CORRIENTES	400,00	0,00	400,00	272,92	127,08
5.7.02.	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	400,00	0,00	400,00	272,92	127,08
5.7.02.01	Seguros	250,00	0,00	250,00	201,68	48,32
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	150,00	0,00	150,00	71,24	78,76
5.8.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2745,37	1657,83	4403,20	2952,70	1450,50
5.8.01.	Transferencias Corrientes al Sector Público	2745,37	1657,83	4403,20	2952,70	1450,50
5.8.01.01	Al Gobierno Central	0,00	1242,92	1242,92	812,71	430,21
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	2745,37	414,91	3160,28	2139,99	1020,29
7	GASTOS DE INVERSIÓN	166169,60	285304,76	451474,36	274274,21	177200,15
7.1.	Gastos en Personal para Inversion	9014,80	103595,49	112610,29	70132,30	42477,99
7.1.01.	Remuneraciones Basicas	7200,00	65229,49	72429,49	48607,68	23821,81
7.1.01.06	Salarios Unificados	7200,00	65229,49	72429,49	48607,68	23821,81
7.1.02.	Remuneraciones Complementarias	940,00	8244,21	9184,21	3333,50	5850,71
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	600,00	2986,96	3586,96	206,50	3380,46
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	340,00	5257,25	5597,25	3127,00	2470,25
7.1.05.	Remuneraciones Temporales	0,00	17198,00	17198,00	8920,00	8278,00
7.1.05.07	Honorarios	0,00	17198,00	17198,00	8920,00	8278,00
7.1.06.	Aportes Patronales a la Seguridad Social	874,80	12923,79	13798,59	9271,12	4527,47
7.1.06.01	Aporte Patronal	874,80	8055,02	8929,82	5893,26	3036,56
7.1.06.02	Fondo de Reserva	0,00	4868,77	4868,77	3377,86	1490,91
7.3.	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	52800,00	120251,07	173051,07	98812,24	74238,83
7.3.02.	Servicios Ganerales	5000,00	6200,00	11200,00	5960,00	5240,00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	0,00	600,00	600,00	0,00	600,00
7.3.02.07	Difusion, Informacion y Publicidad	5000,00	0,00	5000,00	900,00	4100,00
7.3.02.99	Otros Servicios Generales	0,00	5600,00	5600,00	5060,00	540,00
7.3.04.	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	0,00	2264,00	2264,00	2163,60	100,40
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	0,00	2174,00	2174,00	2074,00	100,00
7.3.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	0,00	90,00	90,00	89,60	0,40

7.3.06.	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	4800,00	31628,00	36428,00	10600,00	25828,00
7.3.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	2400,00	1548,00	3948,00	0,00	3948,00
7.3.06.05	Estudios y Diseños de Proyectos	2400,00	30080,00	32480,00	15700,00	16880,00
7.3.08.	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	43000,00	80159,07	123159,07	74988,64	48170,43
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	0,00	89148,69	89148,69	55278,21	33870,48
7.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas	0,00	40,00	40,00	0,00	40,00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	5000,00	0,00	5000,00	2063,35	2936,65
7.3.08.05	Materiales de Aseo	0,00	5823,94	5823,94	4806,37	1017,57
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y	0,00	500,00	500,00	0,00	500,00
7.3.08.12	Materiales Didacticos	0,00	2188,14	2188,14	2022,84	165,30
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	5000,00	-1974,00	3026,00	2257,00	769,00
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	15000,00	-12118,95	2881,05	1000,00	1881,05
7.3.08.99	Otros Bienes de Uso y Consumo de Inversión	18000,00	-3448,75	14551,25	7560,87	6990,38
7.5.	OBRAS PÚBLICAS	58000,00	51458,20	109458,20	61396,72	48061,48
7.5.01.	Obras de Infraestructura	58000,00	45623,20	103623,20	58784,00	44839,20
7.5.01.02	De Riego y Manejo de Aguas	0,00	24920,00	24920,00	23120,00	1800,00
7.5.01.03	De Alcantarillado	0,00	5600,00	5600,00	5600,00	0,00
7.5.01.04	De Urbanización y Embellecimiento	0,00	29383,20	29383,20	16344,00	13039,20
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones	58000,00	-28000,00	30000,00	0,00	30000,00
7.5.01.99	Otras Obras de Infraestructura	0,00	13720,00	13720,00	13720,00	0,00
7.5.04.	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléc. y Tel	0,00	3000,00	3000,00	0,00	3000,00
7.5.04.01	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	0,00	3000,00	3000,00	0,00	3000,00
7.5.05.	Mantenimiento y Reparaciones	0,00	2835,00	2835,00	2612,72	222,28
7.5.05.99	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras	0,00	2835,00	2835,00	2612,72	222,28
7.8.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	46354,80	10000,00	56354,80	43932,95	12421,85
7.8.01.	Transferencias para Inversión al Sector Público	46354,80	10000,00	56354,80	43932,95	12421,85
7.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	6354,80	0,00	6354,80	3932,95	2421,85
7.8.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	40000,00	10000,00	50000,00	40000,00	10000,00
8	GASTOS DE CAPITAL	0,00	3660,00	3660,00	2588,71	1071,29
8.4.	BIENES DE LARGA DURACIÓN	0,00	3660,00	3660,00	2588,71	1071,29
8.4.01.	Bienes Muebles	0,00	3660,00	3660,00	2588,71	1071,29
8.4.01.03	Mobiliario	0,00	1880,00	1880,00	1849,84	30,16
8.4.01.04	Maquinaria y Equipos	0,00	1500,00	1500,00	580,00	920,00
8.4.01.06	Herramientas	0,00	280,00	280,00	158,87	121,13

9	Aplicacion del Financiamiento	20000,00	82157,56	102157,56	89628,68	12528,88
9.6.	Amortizacion de la Deuda Publica	20000,00	0,00	20000,00	13729,79	6270,21
9.6.02.	Amortizacion Deuda Interna	20000,00	0,00	20000,00	13729,79	6270,21
9.6.02.01	Al Sector Publico Financiero	20000,00	0,00	20000,00	13729,79	6270,21
9.7.	Pasivo Circulante	0,00	82157,56	82157,56	75898,89	6258,67
9.7.01.	Deuda Flotante	0,00	82157,56	82157,56	75898,89	6258,67
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	0,00	82157,56	82157,56	75898,89	6258,67
	SUMAS:	265844,06	379609,41	645453,47	429238,32	216215,15

Carlos Morales
PRESIDENTE

CPA Lic. Cléver Mera
TESORERO

GAD PARROQUIAL RURAL DE HUAMBALO
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
del 1 de enero al 31 de diciembre 2015

CUENTAS	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUCION	DIFERENCIA
	INGRESOS CORRIENTES	89.709,91	58.274,12	31.435,79
113,13	Tasas y Contribuciones	450,00	350,00	100,00
113,18	Transferencias y Donaciones Corrientes	87.520,62	56.184,83	31.335,79
113,19	Otros Ingresos	1.739,29	1.739,29	-
	GASTOS CORRIENTES	88.161,55	62.746,72	25.414,83
213,51	Gastos en Personal	69.443,10	48.706,03	20.737,07
213,53	Bienes y Servicios de Consumo Corriente	10.130,16	7.029,98	3.100,18
213,56	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica Inter	3.785,09	3.785,09	-
213,57	Otros Gastos Corrientes	400,00	272,92	127,08
213,58	Transferencias Corrientes	4.403,20	2.952,70	1.450,50
	SUPERAVIT CORRIENTE	1.548,36	- 4.472,60	6.020,96
	INGRESOS DE INVERSION	483.270,42	391.913,20	91.357,22
113,24	Venta de Activos no Financieros	3.930,00	2.410,00	1.520,00
113,27	Recuperacion de Inversiones	-	-	-
113,28	Transferencias y Donaciones Inversion	414.440,42	337.483,20	76.957,22
36.02.01	Creditos del Sector Publico Financiero	64.900,00	52.020,00	12.880,00
	GASTOS DE INVERSION	557.291,92	366.491,60	190.800,32

213,71	Gastos de Personal para Inversión	112.610,29	70.132,30	42.477,99
213,73	Bienes y Servicios de Consumo Corriente	173.051,07	98.812,24	74.238,83
213,75	Obras Publicas	109.458,20	61.396,72	48.061,48
213,78	Transferencias Inversion	56.354,80	43.932,95	12.421,85
213,84	Bienes de larga duración	3.660,00	2.588,71	1.071,29
224.98.01	Cuentas por Pagar Años Anteriores	102.157,56	89.628,68	12.528,88
	DEFICIT DE INVERSION	- 74.021,50	25.421,60	- 99.443,10
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	72.473,14		72.473,14
37	Saldos Disponibles	72.473,14		72.473,14
	SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	-	20.949,00	- 20.949,00
	RESUMEN			
	TOTAL INGRESOS	645.453,47	450.187,32	195.266,15
	TOTAL GASTOS	645.453,47	429.238,32	216.215,15
	SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	-	20.949,00	20.949,00

Carlos Morales
PRESIDENTE

CPA Lic. Cléver Mera
CONTADOR